

Editorial >

¿Por qué es tan odioso?

"Sorprende la reciente recurrencia del ministro de Economía, José Arista, a abundar en asuntos mucho más políticos que técnicos". P. 4

OPINIÓN >

JOSÉ MARTÍNEZ SANGUINETTI
Vicepresidente Ejecutivo de Inversiones de RIMAC



Inmigración

P. 4



EN LA WEB

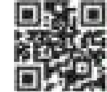
Diez estrategias para impulsar la carrera profesional.

JUEVES 19 DE DICIEMBRE DEL 2024

Año 34, N° 9407
Precio: S/4.00
Vía aérea: S/4.50



El diario de economía y negocios del Perú





P. 2 PERO RUIDO POLÍTICO CONSTITUYE UNA AMENAZA

Créditos se acelerarían en el primer semestre del próximo año

El gerente general del BCR, Paul Castillo, afirma que en la medida en que se recupere el consumo, será un factor que impulse el financiamiento.

Sin embargo, fuentes del sector advierten que la incertidumbre preelectoral podría llevar a los bancos a actuar con más cautela.

PARA INCREMENTAR SUS INGRESOS

Sporting Cristal renueva sponsor y busca ingresar a malls P. 7



POLITIZARÍA LA REGULACIÓN DE CIERTOS MERCADOS

Reguladores piden al Congreso revisar norma que vulneraría su autonomía



Un decreto supremo faculta al Ejecutivo a designar directamente a los miembros del Consejo Directivo de instituciones como el Ositrán y Sunass. P. 10

FED REDUJO SU TASA EN 25 PUNTOS

Discurso de Jerome Powell golpea a bolsa limeña y presionaría al dólar al alza P. 15



The Economist

Los empleados del año

Celebremos los logros individuales de nuestros más sobresalientes compañeros de trabajo. P. 19



TRAS ENFRIAMIENTO EN EL 2024

Créditos se acelerarían en próximo semestre, pero ruido político amenaza

El otorgamiento de préstamos repuntará en la primera mitad del 2025, según el BCR. Sin embargo, fuentes del sector advierten que la incertidumbre electoral podría llevar a las entidades financieras a actuar con más cautela al acercarse el 2026.

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

La colocación de créditos, que venía enfriada en los últimos meses, se aceleraría en el futuro inmediato, gatillada por la recuperación económica. Esta mayor actividad de las instituciones financieras se concentraría en el primer semestre del 2025, según el Banco Central de Reserva (BCR).

La extensión de créditos por parte del sistema financiero al sector privado ha venido creciendo a tasas muy bajas. A octubre del 2024, el aumento fue solo de 0,3% en comparación con el saldo del mismo mes del año anterior, según datos del ente emisor.

"El sistema financiero (peruano) tiene todas las condiciones para que en el 2025, en la medida que siga la recuperación del consumo, esto sea un factor importante, un impulso positivo en esta reactivación (en la colocación de préstamos). Y vemos dinamizándose el crédito, sobre todo, en la primera mitad del año siguiente", aseguró Paul Castillo, gerente general del BCR.

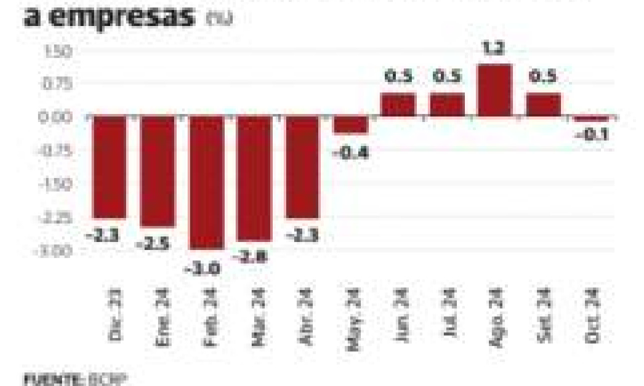
El alto funcionario afirmó que la banca peruana es sólida, y destacó que los depósitos han aumentado en más de 10% en lo que va del año.

JOEL ALONZO



Factor político. En un escenario de atomización del voto, bancos podrían desacelerar sus operaciones de créditos.

Ritmo de crecimiento anual del crédito a empresas (%)



FUENTE: BCRP

Consumo

"El crédito en sí no ha estado creciendo y es un reflejo de (lo que ha pasado en) el segmento de (préstamos de) consumo que fue bastante afectado por lo que pasó en el 2023 (desaceleración económica)", explicó Castillo.

La caída del crédito, sostuvo el gerente, tuvo impacto en la mayoría de entidades financieras. Así, la primera mitad del 2024 fue un "proceso de limpieza", es decir, de reducción del portafolio de mayor riesgo. "Hemos visto que los ratios de morosidad se han estabilizado", apuntó.

Dicha evolución del crédito en los últimos meses se explica, principalmente, por los préstamos a mipymes y tarjetas de crédito que, a octubre, registraron una caída de 6.6% y 7.2%, respectivamente, según el BCR.

LA CIFRA

2.1%

Cayó el crédito de consumo si comparamos el saldo de octubre del 2024 con el del mismo mes del año anterior, según el BCR.

Ruido político

"Se ve mucho empleo, más construcciones, y otros aspectos que tienen que ver con la reactivación de varios negocios. Eso se prevé que podría seguir creciendo, en el contexto también de lo que se viene para el próximo año, en línea además con la campaña escolar", señaló Walter Rojas, gerente central de negocios de Caja Cusco.

Sin embargo, esta buena perspectiva no se extendería hacia la segunda parte del 2025. Como el próximo año es preelectoral, se presume que podría haber dificultades para que el crédito siga recuperándose, particularmente, por el riesgo político, advirtió Rojas.

"Todo lo que es el sector comercio y servicios (podrían ser los más afectados) porque si hay conflictos sociales o bloqueos se nos complica la vida", apuntó.

Si se materializan estos riesgos, tendrían un impacto en los niveles de morosidad del sistema financiero y evitarían, a su vez, que este se siga estabilizando hacia el cierre del año, refirió Rojas. No obstante, el gerente considera que las cajas municipales están en capacidad de enfrentar estas contingencias.

José Antonio Blanco, CEO de BTG Pactual, opinó en el mismo sentido que Rojas. "Creo que la aceleración del crédito (en los próximos meses) se va a dar porque los bancos ya han podido provisionar y digerir carteras pesadas y las tasas de interés han bajado. Eso les ha permitido a las entidades financieras tener más capacidad de financiar a las pequeñas y medianas empresas y a personas naturales", indicó.

Sin embargo, enfatizó Blanco, hacia finales del próximo año, dependiendo del ambiente político y de los candidatos que estén en la palestra, "puede que algunos bancos sean un poco más conservadores" al momento de evaluar las solicitudes de financiamiento.

A la fecha existen 39 partidos políticos inscritos en el JNE, y hay otros 30 en proceso de inscripción. Esto abre el espacio a la atomización del voto y puedan llegar candidatos con poco respaldo popular a la segunda vuelta del 2026, como sucedió en el 2021.



SEGÚN EL BCR

Implicancias de reducción de tasas

"La política monetaria se ha estado transmitiendo. Seguro lo han visto en los depósitos y en los créditos a corto plazo donde las tasas cayeron incluso más que la tasa de interés de referencia", afirmó Paul Castillo, gerente general del BCR.

Según datos de la autoridad monetaria, la tasa preferencial que cobran los bancos en soles a tres meses era de 8.99% en agosto del 2023 para el segmento corporativo, mientras que en este mes ya es de 5.18%. En ese mismo periodo, la tasa clave del BCR pasó de 7.75% a 5%.

En su última reunión del año, el responsable de la política monetaria decidió mantener la tasa de interés de referencia en 5%, luego de bajarla en 25 puntos básicos en noviembre.

Por su parte, la Fed recortó su tasa clave de 5.5% a 4.75% entre agosto del año pasado y la actualidad, provocando un descenso de la tasa en dólares a tres meses de 6.35% a 4.95% para corporativos.





DEEPSEA CHALLENGER



SISTEMA RINGLOCK



VALVULA DE HELIO

EN LO MÁS PROFUNDO

Diseñado para la exploración oceánica a gran profundidad. El Rolex Deepsea es el reloj elegido por los submarinistas profesionales, para quienes la máxima fiabilidad es imprescindible. Está equipado con la válvula de helio patentada por Rolex en 1967 y con el sistema Ringlock, una arquitectura de caja que le permite soportar la presión extrema que el agua ejerce a una profundidad de 3900 metros. Fruto de décadas de colaboración con profesionales del buceo, sigue expandiendo las fronteras del submarinismo. **El Rolex Deepsea.**

#Perpetual



OYSTER PERPETUAL
ROLEX DEEPSEA

DISTRIBUIDOR OFICIAL ROLEX

CASA
BANCHERO
— DESDE 1905 —

AV. LA PAZ 1010, MIRAFLORES,
TELF: 2410100
JOCKEY PLAZA, SURCO,
TELF: 7131135
CASABANCHERO.COM/ROLEX



ROLEX



¿Por qué es tan odioso?

MEF. Ayer, en un despliegue de agresividad verbal, el ministro de Economía, José Arista, calificó de "odiosa" a la periodista Carol Gonzales. La reportera del Cusco solo estaba haciéndole unas preguntas en torno a Petroperú, empresa estatal sobre cuyos manejos deficientes, si bien al principio de su gestión Arista se mostró crítico, hoy ostenta una pasividad abrumadora.

"Por qué es tan odiosa y hablando mentiras usted", le increpó a Gonzales. Luego, en TV Perú, el canal del Estado, le ofreció disculpas a medias. "Mis disculpas a Carol (…) Fue una frase no con mucha suerte, pero yo lo dije en buena onda", dijo tratando de matizar, sin éxito, lo que claramente fue un gesto mucho más que imprudente. Desde aquí, nos solidarizamos con la periodista agredida.

La verbosidad del titular del MEF también se ha hecho evidente distintos aspectos. Si hacemos un breve repaso a los comentarios no económicos más recientes del ministro Arista, podemos encontrar, por ejemplo, que ha criticado la prisión preventiva contra el hermano de la presidenta, Nicanor Boluarte. También se ha sumado al coro de ministros que abogan por el debate de la pena de muerte. Y apenas el martes, aseguró que Dina Boluarte no está implicada en casos de corrupción.

> "Sorprende esta reciente recurrencia a abundar en asuntos mucho más políticos que técnicos. No solía se lo habitual en los titulares de la principal cartera ministerial".

Naturalmente, todos estamos en la condición de comentar hechos coyunturales. Sin embargo, sorprende esta reciente recurrencia a abundar en asuntos mucho más políticos que técnicos. No solía se lo habitual en los titulares de la principal cartera ministerial. ¿A qué se deberá? Como se sabe, y se ha comentado mucho, el MEF ha perdido el peso de antaño. Y con un manejo comunicacional de este tipo, lo único que consigue es seguir deteriorando la investidura y credibilidad del ministerio.

Tal vez el nivel de agresividad que ha mostrado ante una periodista, debió haberlo tenido en más de una ocasión este año. Sin ir muy lejos, apenas la semana pasada el Congreso siguió deteriorando la caja fiscal del país con medidas que incrementan el gasto. Esto sin mencionar otro tipo de medidas que han debido recibir una condena unánime del gabinete, como las que terminan beneficiando a la minería ilegal.

Si bien poco se puede hacer ante los desvaríos de un Parlamento desatado, Arista ha debido ser más firme en sus comentarios. Medidas que se pueden tomar, existen. Que no proceda de esta manera, eso sí, resulta bastante odioso.

OPINIÓN

JOSÉ MARTÍNEZ SANGUINETTI
Vicepresidente Ejecutivo de Inversiones de RIMAC

Inmigración

Existen formas en las que la inmigración puede ser positiva para el desarrollo de una economía.



Pocos temas en economía generan tanta controversia como la inmigración. En principio, la inmigración impulsa el crecimiento dado que agrega mano de obra a la economía receptora. Al incrementar la tasa de crecimiento de la fuerza laboral, los inmigrantes elevan la tasa de crecimiento potencial de la economía.

Por el lado del mercado de trabajo, los inmigrantes elevan la oferta de mano de obra de modo que la economía crece sin generar presiones al alza en los salarios ni presiones inflacionarias. Por el lado del consumo, los inmigrantes elevan la demanda por bienes y servicios en la economía. De modo que su contribución a la producción genera beneficios en el resto de sectores productivos.

Dado que, generalmente, los inmigrantes dejan una economía donde la productividad del trabajo es más baja que en su país de destino, el hecho de inmigrar genera un beneficio económico casi inmediato para el que migra. Por lo general, para un habitante de un país en desarrollo, el beneficio generado de esta forma puede ser aproximado mediante el diferencial entre los PBI per cápita del país receptor y el del país de origen. Por ejemplo, un peruano que migra a los Estados Unidos, recibe un shock de productividad que multiplica su capacidad productiva más de seis veces.

Ahora, todo esto supone que el inmigrante se integra rápidamente a la actividad económica en el país receptor. Por lo general, esto debería suceder rápidamente si no existen impedimentos importantes como, por ejemplo, desconocimiento del idioma; problemas graves de salud, invalidez, diferencias culturales insalvables, crimen, etcétera. Un bajo nivel de educación o entrenamiento también ralentiza la integración del inmigrante. Sin embargo, las diferencias en el nivel de entrenamiento tienden a corregirse en el tiempo y no impiden su integración.



> "Países como Estados Unidos, Canadá o Australia han conseguido promover su crecimiento usando políticas de inmigración flexibles, pero muy ordenadas".

Otra razón por la que la integración del inmigrante puede ser más lenta radica en la incapacidad del país receptor de ofrecerle trabajo, ya sea por leyes discriminatorias o por altas tasas de desempleo. Estas últimas pueden ser temporales, como durante una recesión, o estructurales, como el desempleo en algunos países del sur de Europa.

Hasta ahora hemos discutido la inmigración económica. Sin embargo, existen otras formas de inmigración derivadas no del deseo de encontrar un mejor futuro económico, sino que derivan de la necesidad de protegerse de la persecución política o del flagelo de otro mal endémico como la guerra, el hambre o las enfermedades. Este tipo de inmigración se está haciendo cada vez más común y es un fenómeno muchísimo más complejo que genera altos costos para los países receptores. En primer lugar, es muy difícil diferenciar los casos que realmente corresponden a peticiones legítimas de asilo de los que no. La motivación para aceptar este tipo de casos es más humanitaria y no económica.

Existen entonces, formas en las que la inmigración puede ser positiva para el desarrollo de una economía. De hecho, países como Estados Unidos, Canadá o Australia han conseguido promover su crecimiento usando políticas de inmigración flexibles, pero muy ordenadas. Como en todo, la dificultad está en los detalles.

Opine:
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.

GESTIÓN

Director periodístico: Omar Mariluz
Editores centrales: Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mía Ríos, Whitney Miñán, Moisés Navarro, Debora Dongo-Soria
Editor de diseño: Joel Vilcapoma

Dirección: Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria
T. Redacción: 311 6370
T. Publicidad: 708 9999
Publicidad: Claudia Amaya Nuñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100
Horario: De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m., sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

Mail: suscriptores@diariogestion.com.pe
Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.
Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687

SEGÚN REPORTE "1000 PERUANOS DICEN"

Emprender un negocio es una de las prioridades de los peruanos antes que acabe el año

El impacto del desembolso de las AFP y CTS o la gratificación se ha sentido notablemente en la percepción que tienen los peruanos sobre su situación económica personal. El 41% de peruanos han logrado ahorrar un poco de dinero cada mes.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

La IX edición del reporte "1000 Peruanos Dicen", a cargo de la red global de agencia de medios Omnicom Media Group (OMG), brinda diversos análisis relacionados con el impacto que tiene la coyuntura política-económica-social en el consumidor local.

El impacto del desembolso de los fondos de las AFP y CTS o la gratificación se ha sentido notablemente en la percepción que tienen los peruanos sobre su situación económica personal, afirmó Catalina Niño, directora de investigación de OMG.

Tanto es así que, por primera vez, el grupo de quienes "han logrado ahorrar un poco de dinero cada mes" (41%) no solo creció, sino que supera a los que "llegan a las justas a fin de mes" (27%).

Del otro lado, se encuentran aquellos que "sí pudieron ahorrar un considerable monto de dinero" (6%), que conforman el grupo menos nutrido; y a los que "les resulta difícil llegar a fin de mes, por lo que redujeron sus gastos (15%) o tuvieron que usar sus ahorros (11%).

En relación a los planes o proyectos que tienen en mente los peruanos antes que acabe el año, los principales son emprender un negocio; mejorar su estilo de vida; conocer otro país; comprar casa, departamento, terreno; adquirir un vehículo; entre otros.

Actitudes hacia las compras

Con relación al perfil del consumidor de cara al 2025, la firma determinó que se presenta un peruano que mantiene su foco en una compra optimizada. Por ejemplo, al consultarle sobre los factores que priorizan al comprar, las primeras opciones fueron: calidad (63%), precio o descuentos como 2x1 (54%), descuentos en marcas reconocidas (41%), productos orgánicos o naturales (23%), o visitas a tiendas de descuento (20%). En comparación con la anterior edición, la mayoría creció o se mantuvo.

Además, otros factores como las marcas propias o de supermercados, los productos de gran tamaño, la disponibilidad de entrega en tienda y los formatos a granel también experimentaron un crecimiento frente al primer semestre.

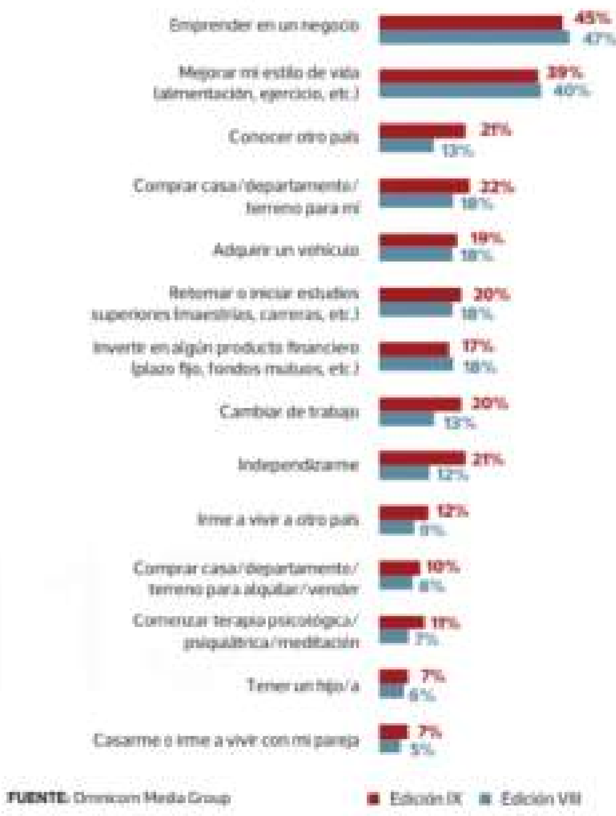
Por su parte, esta investigación también se encontró que las categorías de alimentos perecederos (82%) y no perecederos (82%), aseo personal (84%) y del hogar (80%) y ropa (79%) fueron las más adquiridas por los peruanos el último mes del estudio y todas estas incrementaron su consumo frente al periodo anterior.

De otro lado, los productos o servicios menos adquiridos han sido: seguros (51%) y cuidados del bebé (50%).

Marcas al 2025

Al consultarles a los consumidores sobre el tipo de mensaje que esperan recibir de las empresas en sus campañas de comunicación para este último tramo del año, destacaron que prefieren contenidos relacionados con promociones de productos y servicios (26%); mensajes positivos, divertidos y de aliento (23%); facilidades de pago (21%), lo que hacen por la sociedad (19%); y como están desarrollando sus plataformas digitales (10%).

Más info en gestion.pe



EL DATO

E-commerce. El grupo de los que compraron online creció o se mantuvo igual mientras que el número de quienes manifestaron no haber comprado en estas plataformas descendió frente al periodo anterior. De igual forma, el uso de smartphones para realizar compras ahora supera al de la computadora o la Tablet en todos los grupos etarios.

EN VARIOS PROYECTOS EN CARTERA

Cerro Verde invertirá U$S 300 millones durante 2025

Para el próximo año, Sociedad Minera Cerro Verde tiene varios proyectos en agenda que permitirán una inversión superior a los US$ 300 millones en su operación de cobre en Arequipa. Las iniciativas de la empresa –que tiene entre sus accionistas a la estadounidense Freeport-McMoRan y a la peruana Buenaventura– corresponden a actividades de sostenimiento.

"Nosotros tenemos varios proyectos en cartera y permisos que se han ido dando, los cuales nos llevan a pensar que vamos a invertir más de US$ 300 millones en capital de sostenimiento", comentó Julia Torreblanca, vicepresidente de Asuntos Corporativos de la empresa.

De otro lado, la ejecutiva refirió que un estudio de Apoyo Consultoría indica que las inversiones de Cerro Verde en el 2023 representaron el 46% del Producto Bruto Interno (PBI) de la región Arequipa y casi el 2% del PBI nacional.

"Este año, vamos invirtiendo más de US$ 250 millones en capital de sostenimiento y otros, lo cual nos hace pensar que el porcentaje va a ser muy similar al cierre del 2024", declaró, en el programa Diálogos Mineros, producido por el Instituto de Ingenieros de Minas del Perú (IIMP).

Cabe precisar que la minera reportó una producción de 246 millones de libras de cobre durante el tercer trimestre, ligeramente inferior a las 255 millones de libras producidas en el mismo trimestre del 2023.


DIFUSIÓN

Yacimiento. La operación se ubica en Arequipa.

CON EL FIN DE INCREMENTAR INGRESOS

Sporting Cristal renueva sponsor y busca ingresar a malls

Para el próximo año, la expectativa es crecer como mínimo 22% en la taquilla, ya que producto de su clasificación a la Copa Libertadores jugarán al menos tres partidos en el Estadio Nacional con rivales internacionales.

CHRISTIAN ALCALÁ
christian.alcala@diariogestion.com.pe

JESÚS SAUCEDO



Resultados. Este año, los ingresos de taquilla por la Liga 1 lograron crecer en 49%.

Sporting Cristal alista novedades que los hará captar más recursos. Oscar Moral, gerente Comercial y de Marketing del equipo rimense, indica que, los ingresos comerciales del club, que lo componen los sponsors, taquilla, televisión y retail, han superado sus expectativas preliminares y cerrará neste 2024 con un crecimiento de alrededor de 29%.

Comentó que en ingresos de taquilla por la Liga 1 lograron crecer en 49% debido a que han incorporado palcos nuevos y habilitado más espacios en el estadio Alberto Gallardo para captar mayores ingresos.

Los proyectos

Para el próximo año, la expectativa es crecer como mínimo 22% en la taquilla, ya que producto de su clasificación a la Copa Libertadores jugarán al menos tres partidos en el Estadio Nacional con rivales internacionales.

Mientras que en sponsors prevén tener un incremento de 12%. Al respecto, indicó que dos contratos terminaban este año, sin embargo están en proceso de renovación con una marca y han decidido cambiar de sponsor técnico, que es la empresa encargada de proporcionar la indumentaria deportiva, el equipamiento y otros artículos que utilizan los jugadores y cuerpo técnico.

"Nosotros como club en lugar de ir a una u otra marca, hemos tomado la estrategia de hacer concursos y decidimos bajo tres criterios claros. No solamente es la cantidad de dinero sino la calidad e influencia de la marca por el cual vamos a optar. En algunas categorías podemos hacer eso y de hecho lo hicimos", agregó.

Respecto a nuevos sponsors, el ejecutivo mencionó que no todas van a la camiseta del equipo masculino, la cual ya está copada, sino también a las del femenino y formativo, por lo que van a sumar cuatro nuevas marcas al club, pero apuntan a cerrar con seis en total.

Asimismo, en la línea retail estiman que tendrá un crecimiento de 32%. Este desempeño se verá impulsado por el lanzamiento de la camiseta 2025 del club, los nuevos productos de Sporting Cristal con sus partners que se lanzarán el próximo año y porque la cantidad de 'merch' que tiene el equipo subirá en 40%. Además, mantendrán las tres tiendas que se encuentran en su estadio.

Además de ello, están analizando la posibilidad de ingresar a centros comerciales. "Estamos explorando la oportunidad de abrir islas en algunos malls. Sería oficial del club y esperamos concretarlo durante el 2025, en fechas específicas", agregó.

LAS CLAVES

- **Ingresos comerciales.** Los sponsors representan el 36%, seguido de los derechos televisivos con 33%, la taquilla 17%, y el resto corresponde a la parte retail.
- **Valor.** El lugar más costoso dentro de la camiseta del Sporting Cristal es en el centro del pecho, en donde tienen dos marcas.



COMPRA DE TERRENOS

GEC



Proyección. La empresa espera crecer 10% en ingresos durante el próximo año.

Desarrolladora Inmobiliaria pone foco en Lima Top y Lima Moderna

Para el 2025, Desarrolladora Inmobiliaria pone la mira en Lima Moderna y Lima Top. Antonio Espinosa, director ejecutivo de Nuevos Negocios de la empresa comentó que lanzarán un proyecto residencial ubicado en San Isidro, al frente de la Huaca Huallamarca (sitio arqueológico).

La construcción de dicho proyecto demandará una inversión de US$ 16 millones.

"Será un edificio residencial de 2,000 m2 con cinco pisos y contará con 33 departamentos. Empezaremos a construir en febrero o marzo del próximo año. Ya tenemos vendidas 19 viviendas", comentó.

También han adquirido un terreno de 3,000 m2 ubicado en la Av. Colonial (Callao) con el objetivo de tener un edificio con 450 departamentos. La realización del proyecto lo van hacer en conjunto con Binda Inmobiliaria.

"La venta de los departamentos implicará alrededor de US$ 48 millones", comentó Espinosa.

Además, resaltó que están en búsqueda de dos terrenos más para comprar en zonas de estratégica de Lima Moderna como Lince, San Miguel o Pueblo Libre. "El foco de los proyectos se dan en Lima, porque en provincias el mercado es muy incipiente", afirmó.

Cabe precisar que la inmobiliaria espera crecer en ingresos entre 5% y 10% para el 2025 con respecto a este año.

De otro lado, indicó que este 2024 ha sido muy importante en relación a las venta de viviendas. "En septiembre hemos batido récord de ventas con respecto a los meses anteriores debido a la demanda por vivienda propia", dijo a Gestión.

En detalle, cuentan con un proyecto en Surquillo con cerca de 900 departamentos y en Jesús María, frente al Campo de Marte, tiene tres torres con casi 600 departamentos.

EN CORTO

Segunda vivienda. La empresa cuenta con un proyecto de casa de campo Country San Antonio, con una inversión cercana a los US$ 32.7 millones y este mes estarían entregando las primeras 130 casas, con la venta del 60% de dichas viviendas.

G DE GESTIÓN

Acer ampliaría portafolio en el Perú

En la nueva edición de la revista G de Gestión, presentamos una entrevista exclusiva con Jason Chen, CEO de Acer, quien detalla sus planes para la región y el Perú, un mercado en el que evalúa introducir nuevas líneas de negocio, como productos para el hogar y moda.

"Creo que infravaloramos el potencial [del Perú]. Hay muchas cosas que podemos hacer juntos. Tenemos soluciones de electromovilidad, moda y electrodomésticos", declara.

La empresa taiwanesa también tiene participación en el sector salud con su marca Acer Medical, actualmente presente en cinco países. "Y vendrán más", asegura Chen.

Además, en la publicación disponible este viernes, Mario Rodríguez, gerente general de Microsoft Perú, comparte que, junto con la adopción de la inteligencia artificial, la monetización de datos marcará un nuevo capítulo para las empresas en el país.

Y, en plena temporada de verano, Coca-Cola Perú comparte sus perspectivas para la campaña 2025, mientras que en nuestro Caso de Estudio analizamos los factores clave del éxito de D'Onofrio.



Ceo de Acer. Jason Chen durante su visita a Lima.

RADAR EMPRESARIAL

ESTUDIOS DE FACTIBILIDAD

Santino con luz verde para Parque Eólico


Desarrollo. Proyecto se ubica en Ica.

• El Ministerio de Energía y Minas (Minem) otorgó a Santino Energía la concesión temporal para realizar los estudios de factibilidad con miras al desarrollo del parque eólico Santino, en el distrito de Santiago (Ica).

Se establece un plazo de 24 meses para la ejecución de estos estudios. La concesión permitirá evaluar la viabilidad de este proyecto de generación de energía eléctrica, que tendrá una capacidad instalada proyectada de 204 megavatios (MW).

PALMA ACEITERA



Se exportaron desde el puerto de Chancay, liderando los envíos del terminal.



MINERÍA

Nexa aumenta participación en Tinka

• Nexa Resources aumentó su participación en Tinka Resources, pasando del 18.23% al 19.86%. Dicha operación, a través de una financiación privada sin intermediarios, incluye acciones ordinarias y warrants, lo que permite a Nexa elevar aún más su presencia en la empresa canadiense de exploración y desarrollo que opera el proyecto polimetálico Ayawilca (Pasco).

Según los términos del acuerdo, la brasileña adquirió 9,859,155 unidades de Tinka por un importe total de US$ 700,000 Además, la firma detalló que estas unidades se adquirieron con fines de inversión.


Operación. Monto ascendió a US$ 700,000.

DESTINOS

Crecen envíos de panetones

• Entre enero y octubre del presente año, las exportaciones de panetones sumaron US$ 9.6 millones tras el despacho de 2,271 toneladas, lo que evidencia un crecimiento de 13% en valor comparado con su similar periodo de 2023 (US$ 8,5 millones), según data de la Cámara de Comercio de Lima. Dichas exportaciones llegaron, en promedio, a 18 destinos, siendo los principales mercados Estados Unidos y Chile.

ESPERA ALCANZAR UNA FACTURACIÓN DE S/ 150 MILLONES

Cubic33 mapea cuatro proyectos logísticos para 2025

Entre las iniciativas en las que participará la española destaca el centro de mantenimiento de aviones para Latam Airlines, con una inversión estimada de US$ 6 millones, además de segundas fases para otros desarrollos que ya ha ejecutado.

KAREN GUARDIA
karen.guardia@diariogestion.com.pe

La española Cubic33 Group, lleva una década operando en Perú, enfocándose en el diseño y construcción de proyectos industriales y logísticos proyecta alcanzar una facturación de S/ 150 millones en 2025.

"Las perspectivas para el 2025 son positivas", afirmó Nicolas Foubard, su director gerente. Entre las iniciativas en las que participará la española destaca el centro de mantenimiento de aviones para Latam Airlines, con una inversión estimada de US$ 6 millones.

"Actualmente, estamos en la fase final de negociaciones, y la obra podría iniciarse a fines de este año o a comienzos de 2025", precisó. Este centro incluirá edificios para el mantenimiento de aeronaves y pavimentos especializados, que será desarrollado por un socio estratégico.

Adicionalmente, en su cartera figura el desarrollo de una fábrica de producción para una empresa internacional, cuya ejecución fue suspendida temporalmente por la coyuntura política en el país. Este proyecto representaría una inversión de US$ 30 millones.

Paralelamente avanzará con la segunda fase del centro de distribución de Tai Loy y el desarrollo de mini bodegas para ADN, que están en marcha.

Otros sectores

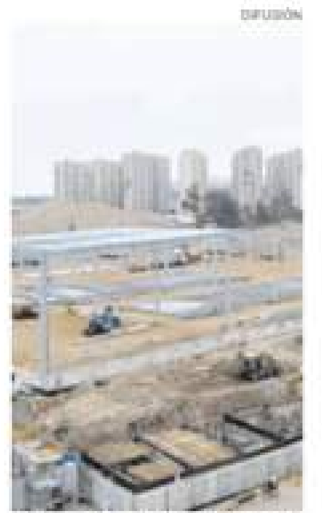
De cara al 2025, la compañía tiene planes de expandirse hacia sectores como la agroindustria, manufactura y pesca, además de ofrecer soporte a empresas proveedoras de minería a través de la construcción de naves refrigeradas.

En ese sentido, proyectó que la presencia de Cubic33 en el desarrollo agroindustrial se materialice durante el primer semestre del próximo año, ya que actualmente están en negociaciones para nuevos contratos.

Actualmente, Perú representa el 20% de la facturación del grupo, mientras que Brasil podría llegar a aportar entre 10% y 15%.

EN CORTO

¿Interés en el puerto?. En cuanto al desarrollo de proyectos logísticos en las cercanías del puerto de Chancay, el ejecutivo precisó que, aunque en el mismo Chancay aún no se registran intereses en construcciones logísticas, sí existe un creciente interés en las zonas aledañas.


Tiempo. Cuentan con 10 años de operaciones en Perú.

Más info en gestion.pe

ATENDERÁ 23,000 CLIENTES

Maqui+ proyecta gestionar US$ 130 mlls. en fondos colectivos

Maqui+, uno de los principales operadores en el mercado de fondos colectivos, continúa su expansión con esta modalidad de financiamiento para acceder a vehículos nuevos y usados, aprovechando la reciente autorización de la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) para incluir autos de segunda mano en su oferta.

En esa línea, Enrique Garland, gerente general de la firma, indicó que los autos usados representan un mercado de mayor tamaño y con buena dinámica de ventas.

Asimismo, para el próximo año, la compañía proyecta un incremento en ventas: 150 a 180 unidades mensuales en su línea inmobiliaria y más de 1,000 unidades anuales en el automotriz.

Asimismo, proyecta gestionar US$ 130 millones en fondos colectivos, atendiendo a 23,000 clientes, lo que representaría un aumento frente a los US$ 120 millones y 21,000 clientes estimados al cierre de este 2024.

En cuanto a facturación, la empresa espera crecer de S/ 200 millones en el 2024 a S/ 220 millones en el 2025.

Cabe precisar que para el próximo año se prevé una segunda emisión de bonos por aproximadamente US$ 4 millones, programada para el segundo semestre del año.



Monto. La facturación este año llegará a s/ 200 millones.

BAJO LA LUPA

CARLOS PRIETO BALBUENA
Gerente de Estudios Económicos del BCP



Ejes para converger a ingresos más altos

Una buena macroeconomía es indispensable; pero es urgente mejorar la microeconomía.



Las empresas tienen que esperar 180 días para obtener un permiso de construcción, mientras que en los países más eficientes tarda 1 día.

En 1993, el PBI per cápita (ajustado por paridad del poder de compra) del Perú se ubicaba 40% por debajo del de Colombia, era apenas la mitad del de Brasil y solo un tercio del de México, según estadísticas del FMI. En el 2023, el PBI per cápita de nuestro país se ubicó algo menos de 20% por debajo del de Brasil y Colombia, y 30% por debajo del de México. Las brechas del ingreso per cápita se han ido cerrando versus nuestros pares de la región.

A diferencia de otras experiencias de desarrollo, en América Latina no existe un país que cumpla el rol de máquina de convergencia a ingresos más altos para el resto. En Asia, Japón jaló a los tigres asiáticos y ahora China jala a economías menos desarrolladas como Vietnam. La Unión Europea ha sido una locomotora de convergencia para sus nuevos miembros (en 1993 el PBI per cápita de Polonia era la mitad del de Portugal mientras que en el 2023 fue ligeramente superior y se llegó a ubicar solo 25% por debajo del de Francia). En nuestra región ni Brasil ni México ni Argentina han podido jugar un rol de máquina de convergencia a ingresos más altos para el resto de los países, sino, más bien, en no pocas ocasiones han jalado para abajo.

Aun así, hay mucho espacio para acelerar nuestra convergencia a países de ingresos más altos. Nuestro PBI per cápita es aún la mitad del de Chile, lo que es una brecha muy grande (el PBI per cápita de Grecia no es la mitad del de Alemania y el de España es 24% menor al de Alemania). Hay tres grandes ejes que nos permitirían acelerar la convergencia:

1. Un gobierno (Ejecutivo y Congreso) estable, que no reste iniciativa al sector privado, que genere confianza y que mantenga las anclas de estabilidad (baja inflación, prudencia fiscal, capítulo económico de la Constitución, integración al mundo).
2. Una buena macroeconomía es indispensable; pero es urgente mejorar la microeconomía. Una sólida macroeconomía nos ayudó bastante en las últimas décadas. Nuestra macroeconomía ha cumplido un rol entre los mejores del mundo, pero nuestra microeconomía es muy mala. Veamos algunos ejemplos tomados del "Business Ready 2024" recientemente publicado por el Banco Mundial. En Perú:
   - Las empresas tienen que esperar 180 días para obtener un permiso de construcción, mientras que en los países más eficientes tarda 1 día.
   - Toma 75 días registrar una nueva empresa, mientras que en las economías más eficientes se tarda 3 días.
   - Pasar el control de aduanas para la importación toma 30 días y cuesta el 44% del valor importado, mientras que en las economías más eficientes toma menos de 1 día y cuesta 2%.
   - Toma 7 semanas inscribir un nuevo activo en el registro de garantías colaterales, mientras que la actualización es instantánea en las economías más eficientes.
   - Las empresas gastan 480 horas al año en declarar y pagar impuestos, mientras que en las economías más eficientes gastan 12 horas.
   - El tiempo para resolver un procedimiento de liquidación judicial por insolvencia empresarial es de 27 meses en promedio, mientras que en las economías más eficientes tarda 7 meses.
   - El 39% de las empresas perciben las cortes judiciales como un obstáculo para sus operaciones comerciales, y en las economías eficientes ese porcentaje no alcanza el 1%.
   - La ley no permite el despido de un trabajador por la situación económica de la empresa.
3. Aprovechar las oportunidades. El Perú tiene inmensas oportunidades en diferentes sectores: minería con proyectos de inversión por más de US $20 mil millones con su efecto multiplicador en proveedores locales, el puerto de Chancay y lo que puede gatillar si se logra atraer empresas regionales y globales a una zona logística e industrial, infraestructura, agroexportación, turismo, acuicultura, forestal, entre otros. Si no aprovechamos nuestro potencial es muchas veces porque nosotros mismos nos ponemos obstáculos y somos incapaces de llegar a acuerdos.

> "Si no aprovechamos nuestro potencial es muchas veces porque nosotros mismos nos ponemos obstáculos y somos incapaces de llegar a acuerdos".

Estos tres ejes permitirían que el Perú vuelva a crecer a tasas cercanas al 6% en los próximos años en lugar del mísero 2% promedio anual entre 2017-2024. Solo elevadas tasas de crecimiento acelerarán nuestra convergencia a ingresos más altos. Asimismo, solo altas tasas de crecimiento económico por un periodo prolongado permitirán sacar de la pobreza de manera permanente a 10 millones de peruanos.



EN LA ACTUALIDAD NO TIENEN SUS DIRECTORIOS COMPLETOS

Reguladores piden a Congreso revisar norma que vulneraría su autonomía

Un decreto supremo faculta al Gobierno para designar directamente a los miembros del Consejo Directivo de instituciones como Ositrán y Sunass. El Legislativo ya puso en la mira este asunto, que politizaría la regulación de ciertos mercados.

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

El 28 de octubre de este año se publicó un decreto supremo (DS) que modifica tres artículos del reglamento de la ley marco para los organismos reguladores de la inversión privada. El principal cambio es que se abre la puerta para que la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) pueda designar "a dedo" temporalmente a los miembros del Consejo Directivo (CD) de entidades como Osinergmin, Ositrán, Sunass y Osiptel. Este hecho generó preocupación en los reguladores y ha motivado que el Congreso se interese en el asunto.

El DS N.° 116-2024-PCM indica que el Gobierno está facultado para solucionar un aparente "vacío legal": la suspensión perfecta, superior a seis meses, de un miembro titular del CD de algún regulador. Así, se busca optar por una designación directa, antes que un concurso público, que era hasta ahora el proceso regular.

En documentos enviados a la Comisión de Defensa del Consumidor y Organismos Reguladores (Codeco), del Congreso, a los que **Gestión** tuvo acceso, se explica cómo se llegó a esta situación. Vale recordar que, la emisión de este DS ocurrió luego de que el Gobierno retrocediera en su intención de fusionar a los cuatro reguladores.

El problema

El principal cambio que propone este decreto es la habilitación de la PCM para designar directamente a los miembros del CD de los cuatro organismos reguladores. Con ello, se ignoraría lo que plantea la propia Ley Orgánica del Poder Ejecutivo (LOPE): todos estos funcionarios se nombran por concurso público.

Fuentes de los reguladores advierten del riesgo que esto representa para su autonomía: el Gobierno podrá nombrar directamente a los miembros de los CD, justo cuando en la actualidad los cuatro no tienen sus directorios completos.

La situación es bastante crítica. Para el periodo 2025-2029, se necesitan renovar cuatro de los seis miembros del CD en Osinergmin y tres de cinco en Sunass. Los casos de Ositrán y Osiptel son aún más complejos.

En el regulador del transporte, actualmente el CD lo compone exclusivamente Verónica Zambrano, la presidenta de la entidad. Los cuatro miembros restantes están pendientes de nombramiento. En Osiptel también se deben renovar cuatro de cinco puestos. Esto incluye al presidente del directorio. En septiembre, el Gobierno suspendió a Rafael Muente de ese cargo por la contratación de una capacitación para su persona.

La renovación por mano del Gobierno ya está en marcha. El 18 de noviembre la PCM hizo oficial la conformación de los comités para elegir a los directivos de los cuatro organismos. A diferencia de cómo ocurría hasta antes del DS, donde era el CD de cada regulador quien lanzaba el concurso público y luego proponía una terna a PCM, la composición de estos comités es exclusiva para miembros del Ejecutivo.

En todos los casos los miembros permanentes son dos representantes del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y dos más de la PCM. Aparte, habrá un miembro no permanente que será propuesto por el ministerio vinculado al sector regulado. En el caso de Osinergmin, por ejemplo, el Ministerio de Energía y Minas (Minem).

Estas "movidas" ocurren ignorando un hecho no menor, según fuentes de los organismos reguladores que conversaron con **Gestión**. Desde el 2022, y con Dina Boluarte ya en el poder, los CD de los reguladores han convocado y culminado concursos públicos para renovar sus cuadros.

Por ejemplo, en el caso de Sunass, el último de estos fue en noviembre del 2023. Sin embargo, a pesar de que recibieron las ternas propuestas, tanto la PCM como Presidencia no oficializaron los cambios. La sospecha de las fuentes de los organismos reguladores es que no lo hicieron porque no tendría lógica fortalecer los CD si la intención inicial era fusionarlos para tener un "superregulador".

Congreso evalúa situación

Toda esta situación ha despertado interés en el Congreso, específicamente en Codeco. Documentos a los que **Gestión** tuvo acceso muestran que Idelso García, presidente de esta comisión para el periodo anual de sesiones 2024-2025, solicitó a finales de noviembre informes a los cuatro reguladores y a la PCM sobre el DS en cuestión. El objetivo es que Codeco plantea una modificación y/o derogación al DS.

Según constató este diario, los cuatro informes argumentan, con respaldo legal, cómo el DS vulnera la misma ley de creación de los organismos reguladores, al no tomar en cuenta una derogación tácita de normas previas. Una de ellas es el reglamento de la norma marco para estas entidades (Ley N° 27332).

El Ositrán, por citar un caso, indicó en su informe que, si bien la figura de la designación directa se encontraba prevista en la redacción inicial del reglamento, esta resultaba aplicable únicamente para el caso de los miembros del CD representantes de la sociedad civil.

Además, esto quedó derogado cuando en el 2007 entró en vigencia la LOPE. El mismo argumento repiten los otros tres reguladores.





Marco. Estos cambios irían en contra de lo que la OCDE ya observó respecto a la calidad regulatoria para el Perú en años pasados.

SOBRE RENOVACIÓN DE CUADROS

PCM se respalda en un informe de Servir

La PCM se respalda en un informe de Servir que resalta la necesidad de renovar cuadros en los cuatro reguladores. "La propuesta materia de análisis del presente informe busca evitar que la entidad se quede sin el quórum necesario, garantizando la continuidad del proceso de toma de decisiones", recalcan.

Sin embargo, no toma en cuenta que la propia Ley Servir dice que los miembros de los CD son funcionarios de designación regulada en su artículo 52. Esta omisión, dicen fuentes de los organismos reguladores, se debe a que PCM consultó únicamente si la designación directa sería una "solución temporal" ante casos de vacancia o suspensión de miembros de los CD, pero no si ello iría acorde al marco legal vigente.

ESPERA SE LLEGUE A CONSENSO CON EL RESTO DEL EJECUTIVO

Minem no observará ampliación de Reinfo

El ministro de Energía y Minas, Jorge Luis Montero, también reafirmó su estimación de tener la nueva propuesta de ley para la pequeña minería y artesanal en la primera mitad del 2025. Añadió que ya empezaron la gestiones con la empresa Pluspetrol para el desarrollo de la petroquímica.

RICARDO GUERRA
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe



Para nueva ley. De manera inmediata, luego de aprobada la norma que extiende el Reinfo, iniciarán los trabajos con la Comisión de Energía y Minas del Congreso.

Este 31 de diciembre vence la vigencia del Registro Integral de Formalización Minera (Reinfo). Si bien el Congreso de la República aprobó su extensión hasta por un año más, la autógrafa de ley todavía no ha sido publicada por el Poder Ejecutivo.

En este contexto, el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Jorge Luis Montero, reiteró que desde su cartera no observarán la extensión aprobada por el Legislativo y que, en la misma línea, esperan encontrar un consenso sobre este tema con los diferentes sectores del Gobierno.

"En referencia al Reinfo, hemos recibido la autógrafa de ley del Congreso de la República y, en este momento, está en los diferentes sectores en evaluación. El Minem ya manifestó que no observará la autógrafa de ley y recomienda su promulgación. Sin embargo, esperamos que los distintos sectores terminen las evaluaciones correspondientes y esperamos [encontrar] un consenso para no observarla", declaró Montero durante la conferencia de prensa del Consejo de Ministros.

El ministro indicó que, de manera inmediata, luego de aprobada la norma que extiende el Reinfo, iniciarán los trabajos con la Comisión de Energía y Minas del Congreso para la elaboración de la nueva ley de pequeña minería y artesanal. Esta propuesta estiman tenerla cerrada en un máximo de seis meses.

Como se sabe, la propuesta aprobada por el Congreso establece una tercera ampliación del Reinfo por seis meses más (hasta fines de junio del 2025) y la posibilidad de que el Ejecutivo, mediante decreto supremo, la extienda por una "única vez" seis meses más. Es decir, un año en la práctica.

Avances de la petroquímica

En otro momento, Montero dio a conocer algunos avances en el desarrollo del complejo petroquímico del sur, el cual producirá urea, entre otros fertilizantes, permitiendo el desarrollo de la agricultura y la agroexportación.

En detalle, señaló que ya empezaron la gestiones con la empresa Pluspetrol, a cargo de proveer la molécula de gas para el desarrollo de la petroquímica.

"Ya iniciamos coordinaciones con la empresa Pluspetrol, que está muy relacionada a este proyecto porque, justamente, son los proveedores de la molécula de gas que es la base técnica para el desarrollo de la petroquímica", comentó.

A esto se suma que, en el marco de la masificación del gas en el sur del Perú, concretaron algunos avances en las gestiones respectivas. Por ejemplo, empezaron coordinaciones con Cálidda, que lidera una propuesta de masificación en siete regiones.

"Ya hemos iniciado gestiones con la empresa TGP, que lidera la iniciativa del gasoducto de la costa con una extensión hacia la ciudad de Arequipa. En este proyecto también estamos considerando conectar a la ciudad del Cusco. Eso está en evaluación técnica", puntualizó.

Asimismo, Montero indicó que también empezaron coordinaciones con la Dirección General de Electrificación Rural del Minem para "pasar a un nuevo programa que vaya más allá de la electrificación rural básica" y apunte a permitir llevar "electrificación rural productiva, el servicio trifásico". "Sin esta energía no se puede prender motores", sostuvo.

De otro lado, a partir de modificaciones recientes en la ley de energías renovables, el ministro indicó que se podrá desarrollar un proyecto de energía solar de mediana potencia en Iquitos, lo que se enmarcará en lo que llamó "Iquitos solar".

Más info en



OTROSÍ DIGO

SNMPE alerta sobre nueva propuesta para la pequeña minería

Se retira. La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) alertó sobre diferentes aristas de la propuesta para la nueva ley de pequeña minería y la artesanal presentada por el congresista Paul Gutiérrez (Bloque Magisterial), quien además es presidente de la Comisión de Energía y Minas del Congreso.
Asimismo, desde el gremio lamentaron la presentación, el último jueves 12 de diciembre, de esta iniciativa, pese a que se venían realizando mesas de trabajo, convocadas por la comisión legislativa y donde participaban otros actores importantes. Ante este escenario, informaron sobre el retiro de su participación en mesas de trabajo sobre este tema.
"Le hacemos llegar nuestra sorpresa ante la presentación de su proyecto de ley 9475/2024/CR, pese a que usted promovió dicho espacio, precisamente, con la finalidad de buscar aportes para una propuesta de predictamen sobre las iniciativas respecto a una nueva ley de pequeña minería y artesanal", se lee en la carta enviada por el gremio minero a Gutiérrez.
"Lamentablemente, vemos que usted ya sentó su posición respecto a cómo abordar los problemas en torno a las actividades mineras de pequeña escala, plasmada en la iniciativa legislativa que ya presentó y que consideramos se aparta de dicho enfoque", complementaron.

DICE EL MINISTRO DE ECONOMÍA, JOSÉ ARISTA



PBI. Crecería poco más de 3.1% este año, dijo el ministro.

Se tiene que cambiar reglas fiscales para cerrar brecha de infraestructura

El titular del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), José Arista, habló sobre las expectativas para la inversión en el país.

"Proyectábamos inicialmente un crecimiento de la inversión de 4.1% para el próximo año, pero (con esta cifra) no nos alcanza. Tenemos que crecer más. Necesitamos que la tasa de inversión crezca mínimo a 7%", alertó.

A su consideración, el esfuerzo debe venir tanto del sector público, como del privado, para "brindar confianza al inversionista, de modo que venga y apueste por el país".

Sobre la inversión pública, Arista señaló que Perú ha batido récord en este indicador. Este año, habrá invertido S/ 49.7 mil millones, por encima del 2023 (S/ 39 mil millones).

"Perú se está consolidando como un país que ejecuta bien sus inversiones, pero no es suficiente. Tenemos una brecha en infraestructura de más de US$ 100 mil millones. Con esto a penas estamos atendiendo el déficit en un 15%, pero nos falta un 85%. Por eso siempre digo que tenemos que cambiar nuestras reglas fiscales para que estas se orienten a buscar recursos para cerrar la brecha en infraestructura", finalizó.

EN CORTO

Mayor crecimiento. El titular del MEF coincidió con distintos analistas en que un incremento de 3.2% no es suficiente y "Perú debe crecer más". Para el próximo año, consideró que la proyección del MEF, de 3% para el 2025, "está subestimada", pues el mercado muestra que el crecimiento será a una tasa superior.

Proyecciones

El ministro Arista se mostró optimista y subrayó que este año la economía podría crecer incluso un poco más de 3.2%.

"Somos bastante optimistas sobre los últimos dos meses (del año). Por ejemplo, no hay veda de la pesca (de anchoveta), la cuota es 2.5 millones de toneladas métricas y a la fecha ya se ha pescado el 70%; en electricidad, en noviembre aumentó 4.6% el consumo; ventas de comprobantes de pago creció 14.9%; importaciones de (bienes de) capital, en 13%, y bienes de consumo, en 17.8%, entre otros", argumentó durante la conferencia de la Presidencia del Consejo de Ministros.

REPORTA INFORME DE LA CEPAL

Perú crecería 2.7% en 2025 y estaría en cuarto lugar en América del Sur

Para este 2024, la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) proyecta que la región crecerá 2.2% y 2.4% en el próximo año, según un reciente informe.

La Cepal dio su mirada sobre la región, no solo para este año, sino de cara al 2025.

Cuatro mensajes se resaltan para América Latina y el Caribe: se mantiene la baja capacidad de crecer y la lenta creación de empleo para la región; y la actividad económica está impulsada por el consumo, con baja participación de la inversión y nula contribución de las exportaciones netas.

Además, las tasas de crecimiento de este 2024 y del 2025 se mantendrán bajas; y la región está perdiendo peso en la contribución al crecimiento mundial, mientras que la contribución de otras regiones en desarrollo aumenta.

En este contexto, ¿Qué se espera para Perú, sobre todo, en un escenario donde el país se prepara para un año preelectoral?

América Latina y el Caribe: tasa de crecimiento del PBI

(En porcentajes)

	2023	2024	2025
América Latina y el Caribe	**2.3**	**2.2**	**2.4**
América Latina	**2.2**	**2.0**	**2.3**
América del Sur	**1.7**	**2.1**	**2.6**
Argentina	-1.6	-3.2	4.3
Bolivia (Estado Plurinacional de)	3.1	1.7	2.1
Brasil	3.2	3.2	2.3
Chile	0.2	2.3	2.2
Colombia	0.6	1.8	2.6
Ecuador	2.4	0.8	1.4
Paraguay	4.7	4.2	3.9
Perú	-0.4	3.1	2.7
Uruguay	0.4	3.1	2.7
Venezuela (República Bolivariana de)	3.0	6.2	3.1

FUENTE: Cepal

Proyecciones

Para este año, la Cepal proyecta que América Latina y el Caribe crecerá 2.2% y 2.4% en el 2025. En el caso de Perú, crecería 3.1%, pero para el próximo año la situación es distinta: se espera una expansión de 2.7%. Este año, el país quedará detrás o a la par de economías de América del sur –tomando en cuenta solo la variación– como Venezuela (6.2%), Paraguay (4.2%), Brasil (3.2%) y Uruguay (3.1%). Y, para el próximo año, será superado por Argentina (4.3%), Paraguay (3.9%), Venezuela (3.1%), y lo igualará Uruguay (2.7%) en el cuarto lugar.

Daniel Titelman, Director de la División de Desarrollo Económico, precisó que el resultado esperado para Venezuela responde al aumento en la producción de petróleo.

A esto se suman algunas señales positivas en la reactivación de actividades con los servicios, comercios y a sectores manufactureros como la agroindustria y la industria farmacéutica. Además, en un aumento de remesas que financian el consumo privado.

Inflación

Para la Cepal, la inflación de los precios de los bienes continúa a la baja, mientras que la inflación de los precios de los servicios aumenta en América Latina y el Caribe.

Detalla que durante este 2024, el índice que refleja la evolución de los precios de los bienes comercializados en la región ha mostrado una tendencia a la baja, con una caída de 1.6 puntos porcentuales, del 5.1% en el 2023 al 3.6% en el 2024.

Este sería el segundo año consecutivo en que este indicador disminuye en la región. Entre los factores que han contribuido a esta reducción se encuentran la normalización de los costos de transporte a nivel internacional y la caída de los precios de algunos bienes primarios.

"En total, la inflación de los precios de los bienes se redujo en 24 países, con descensos superiores a 7 puntos porcentuales en Barbados, Colombia, el Perú y Venezuela. Sin embargo, en economías como las de la Argentina y Haití, la inflación de los precios de los bienes experimentó alzas de más de 8 puntos porcentuales", refiere la Cepal.

ANTONIO MELGAREJO



Región. Tasas de crecimiento del 2024 y 2025 se mantendrán bajas.

LA CIFRA

2.1%

Crecería América del Sur este 2024. Para el próximo año, la Cepal espera una expansión de 2.6% en esta parte de la región.

Empleo

La información disponible para el primer semestre de este 2024 indica que el empleo aumentó en 11 países de la región, mientras que en cuatro experimentó una contracción.

"Sobresalen los incrementos de la ocupación superiores al 4% en Bolivia (Estado Plurinacional de), Chile y la República Dominicana, así como las disminuciones mayores al 1% en Costa Rica y el Perú", destacó la entidad.

Más info en gestion.pe

A ENGIE ENERGÍA PERÚ

Se adjudicaron tres proyectos eléctricos en Áncash, Junín y Ucayali

En acto público, la empresa Engie Energía Perú se adjudicó tres proyectos eléctricos incluidos en el Grupo 4 del Plan de Transmisión 2023 -2032, por un monto de inversión total de US$ 127 millones, que beneficiará a 700 mil personas de Áncash, Junín y Ucayali.

ProInversión adjudicó los proyectos "Enlace 220 kV Aguaytía–Pucallpa, subestaciones, líneas y ampliaciones asociadas (Proyecto ITC)", "Incremento de la Confiabilidad 138-60KV del Sistema Eléctrico de Tarma– Chanchamayo" e "Incremento de capacidad y confiabilidad (Criterio N-1) del Suministro del Sistema Eléctrico Huaraz (Proyecto ITC)".

Bajo la modalidad de Asociación Público Privada (APP), estos proyectos integrales buscarán fortalecer la infraestructura eléctrica en las tres regiones mencionadas. La ejecución se realizará con un plazo de concesión de 30 años de operación comercial, adicional al tiempo necesario para su construcción.

El adjudicatario asumirá la responsabilidad del diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de las obras, asegurando su sostenibilidad a largo plazo.

Acumulado

En el acto público de buena pro, el director ejecutivo de ProInversión, José Salardi, destacó que en el periodo 2023–2024 se han adjudicado 21 proyectos de transmisión y subestaciones eléctricas por US$ 2,000 millones, lo que representa un avance importante para el desarrollo energético del país.

Solo en este 2024, la agencia adjudicó 11 proyectos eléctricos correspondientes al Grupo 1, 2 y 4 por US$ 897 millones que beneficiarán a pobladores de Ica, Arequipa, Lima y Ayacucho, además, de Áncash, Junín y Ucayali.

EL DATO

Minem. Estas iniciativas forman parte del Plan de Transmisión 2023-2032 del Ministerio de Energía y Minas (Minem) que tienen como objetivo consolidar un sistema eléctrico sostenible en el país. Este avance, resaltó ProInversión, refleja la importancia de las alianzas estratégicas entre el sector público y privado para alcanzar los objetivos de desarrollo nacional.

DEUDA FINANCIERA ES DE MÁS DE US$ 6,200 MILLONES

Proyecto de ley busca que Petroperú ingrese a proceso concursal

La propuesta legislativa propone que se someta al régimen preventivo, donde está imposibilitado el escenario de liquidación. Expertos señalan que la medida es positiva porque permitiría reorganizar las finanzas, pero no tendrá alcances sobre la gobernanza de la petrolera.

RICARDO GUERRA VÁSQUEZ
ricardo.guerra@diariogestion.com.pe

JULIO REAÑO



Efecto. El sometimiento de la petrolera estatal implicaría solicitar la inexigibilidad de sus deudas.

Un nuevo proyecto de ley, identificado por **Gestión**, propone que se le permita a las empresas del Estado en peligro de quiebra someterse a un proceso concursal. Precisamente, en el título de la normativa, presentada por el congresista Carlos Anderson, se especifica el caso de Petroperú.

La propuesta busca modificar el ámbito de aplicación de la ley general del sistema concursal. Así, permitiría que empresas estatales que, "hayan emitido deuda en los mercados internacionales", puedan acogerse al concurso preventivo.

Como primer punto, Alfonso Perez-Bonany, director del área concursal de PPU, señaló que es importante observar que no se propone el ingreso de Petroperú al sistema concursal ordinario, sino al preventivo.

"Por el ratio de la deuda de la empresa, podría ser sometido a un concurso ordinario, donde está la opción de la liquidación, pero se opta por uno preventivo, para aprobar el plan de pagos", comentó.

Sonia Alva, CEO de Alva Legal, sumó que una de las principales diferencias entre el esquema ordinario y el preventivo es que, en este último, las facultades de la junta de acreedores son limitadas porque, por ejemplo, no puede designar a un administrador, sino que se mantiene el vigente.

OTROSÍ DIGO

Doble filo. Si bien este escenario concursal brinda una cobertura por un lado, también existe otro con perjuicio, indicó Alfonso Perez-Bonany, de PPU. Así, mencionó que, al emitir bonos a precios de mercado, estos continuarían depreciándose, por ejemplo. "Un concurso te cubre unos problemas, pero te descubre otros. En lo primero, no va a seguir desangrándose [financieramente], pero en lo segundo se le dice al mercado que se llevará la empresa a concurso, se autorizará a que se deje de pagar deuda", puntualizó. En este punto, la deuda que pueda asumir la petrolera sería más costosa.

El escenario concursado

Perez-Bonany apuntó que la eventual junta de acreedores de Petroperú estaría compuesta por el Estado, agentes comerciales, proveedores de hidrocarburos, bancos nacionales e internacionales, bonistas, entre otros. Estimó que la composición de esta mesa tardaría, cuando menos, dos años.

Alva anotó que el sometimiento de Petroperú implicaría solicitar la inexigibilidad de sus deudas, es decir, se suspende legalmente su derecho a pago y tampoco pueden realizarse embargos.

En el marco concursal, uno de los capítulos más importantes está en la presentación del plan de reestructuración, en el que se tendrá que consignar la capacidad de pago y las fuentes de financiamiento para continuar con las operaciones.

"Con un proceso concursal se (sinceraría) todo el financiamiento, se establecerá la manera, toda la deuda, se ordena", comentó. Este aspecto, a decir de Perez-Bonany, brindaría una positiva señal para los externos sobre Petroperú, pues se tendría su horizonte por varios lustros ya planeados. Agregó que en el plan se debería determinar cuánto dinero requerirá, en consolidado, del Estado. "Te brinda predictibilidad", puntualizó.

Si bien no hay plazos predeterminados o límites para elaborar un plan de pagos, Alva proyectó que no debería de exceder de los 20 o 25 años.

¿Conveniencia?

Alva consideró "idónea" la propuesta de que se someta a la petrolera estatal a un proceso concursal por la "gran envergadura de la deuda colectiva" y porque las características del sistema preventivo hacen factible su gestión.

A su turno, Perez-Bonany opinó que "esta propuesta puede ser útil" para intentar reorganizar las deudas de Petroperú. Sin embargo, observó que este esquema es una herramienta oportuna para la gestión de pasivos, mas no aborda aspectos de gobernanzas. Precisamente, en este último aspecto es donde ha estado la crítica sobre Petroperú, la cual se tradujo en sus pésimos resultados financieros.

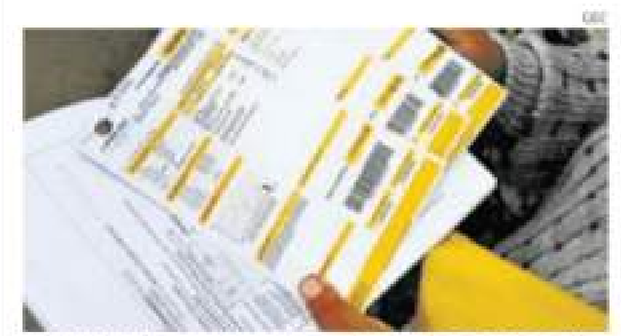
Por su parte, Pedro Gamio, exdirector de Petroperú, comentó que este proyecto de ley tiene una buena intención, pero hubiera sido oportuno antes de la promulgación del decreto de urgencia de septiembre de este año que estableció una serie de medidas para su reestructuración.

"Antes de ese decreto, el panorama era incierto y estábamos llegando a niveles realmente críticos. Pero con el decreto cambia el performance, le da recursos fundamentales. Si se sigue las mejores prácticas, se ponderan los negocios y más, puede lograrse resultados positivos. Este proyecto de ley es una iniciativa que respeto, pero llega a destiempo", puntualizó Gamio.



INICIARÁ SIN VARIACIÓN EL 2025

GEC



Electricidad. El precio del servicio pasó de S/ 0.49 a S/ 0.67 por kWh.

Tarifa eléctrica subió en más de un tercio en casi 10 años

Aunque en este 2024 las tarifas eléctricas en el país han tenido pocas variaciones, en casi una década están acumulando un alza de más de un tercio para los usuarios regulados, y podrían sufrir nuevos aumentos el año que viene, dependiendo de diversos factores.

El último ajuste en esos precios a usuarios regulados lo aplicó el Osinergmin en noviembre pasado, con un aumento de 1.29% para consumidores residenciales y de 1.46% para comercios e industrias en ciudades conectadas el Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN).

Antes de ese aumento, la variación acumulada entre el 2023 hasta octubre último, era de -9.0%, y para este mes no se tenía previsto aplicar ajustes, según refirió el regulador.

Sin embargo, un informe de la Gerencia de Políticas y Análisis Económico (GPAE) del Osinergmin, al que tuvo acceso **Gestión**, señala que, entre los años 2016 y 2024, la tarifa eléctrica para usuarios residenciales en Lima metropolitana se incrementó en 37%.

Eso, detalla, significa que el precio del servicio pasó de S/ 0.49 a S/ 0.67 por kilovatio por hora (kWh), es decir que una familia con un consumo promedio de 120 kW.h mensuales vio aumentada su factura de S/ 60 a S/ 82 en ese lapso.

EL DATO

Subsidio. Hasta mayo del 2024, refiere el regulador, el Mecanismo de Compensación de la Tarifa Eléctrica Residencial (MCTER) ha subsidiado a un equivalente de S/ 1,400 millones desde su creación (2016), y hasta octubre de este año, había beneficiado a 2.44 millones de hogares a nivel nacional.

El 2025

En este nuevo informe, el Osinergmin refiere que, de acuerdo a proyecciones en el tipo de cambio y en el Índice de Precios al Por Mayor (IPM), para enero del 2025 la tarifa eléctrica no experimentaría variaciones.

Aún así, Rafael Laca, especialista en energía de la consultora EnerKory, refirió que podría haber alzas en las tarifas durante el 2025, sobre todo dependiendo de que se produzcan variaciones en el tipo de cambio, al que consideró el principal factor que influye en esos precios.

Estimó que para el 2025 se podrían esperar un ajuste ligero, entre el 2.5% al 5% en las tarifas para usuarios regulados.

FINANZAS

RESERVA FEDERAL DE EE.UU. BAJÓ TASA EN 25 PUNTOS

Discurso de Jerome Powell golpea a bolsa limeña y presionaría al dólar

Luego de recortar la tasa clave según se anticipó, el presidente del emisor monetario de EE.UU. se dirigió a los mercados y dio señales de que el ritmo de reducciones sería menor en el 2025. Esto generó caídas en las bolsa y fortaleció al dólar.

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

La Reserva Federal (Fed) realizó la última reunión de política monetaria del año, materializando así un tercer recorte de su tasa referencial de 25 puntos básicos como lo anticipó el mercado.

Sin embargo, fue tras el discurso de Jerome Powell, presidente del emisor monetario de Estados Unidos, que los mercados reaccionaron, pues dio señales de menores reducciones en la tasa clave para el 2025.

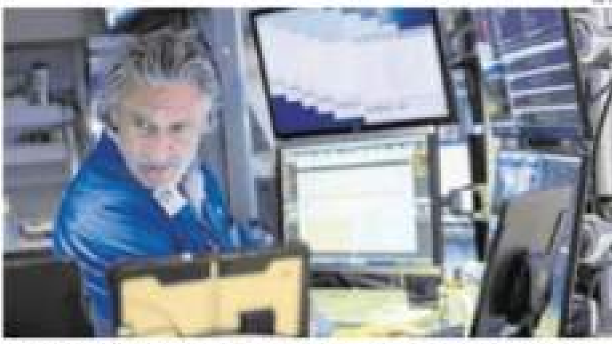
Previamente, la Fed había ejecutado dos rebajas, una de 50 puntos en setiembre -la más agresiva- y otra de 25 puntos en noviembre. Con ello, los analistas estimaban entre tres y cuatro recortes durante el próximo año, empero ahora el ritmo bajaría a dos o, incluso, solo uno.

Frente a un escenario de tasas de interés elevadas por mayor tiempo, las plazas bursátiles a nivel global iniciaron un descenso para cerrar el día en rojo. La Bolsa de Valores de Lima (BVL) no fue ajena a ello y cedió 1.15% en el día.

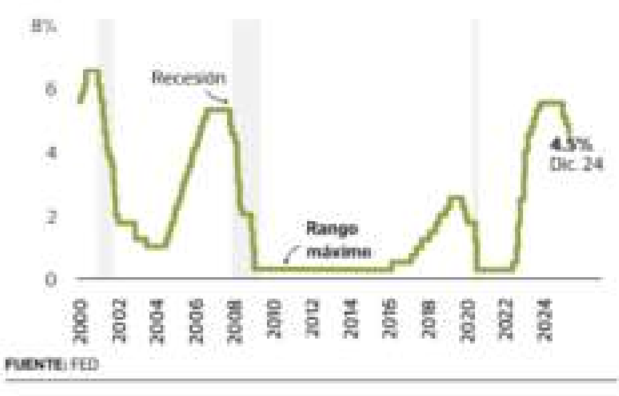
"Tasas altas significan mayor costo de financiamiento para las empresas; al tener un gasto financiero superior a lo esperado por el mayor pago de intereses, la utilidad neta que reporten también sería mas baja de lo que prevén", manifestó Marco Contreras, head de Research de Kallpa SAB.

Sostuvo que los inversionistas están "digiriendo" esta nueva información, que cambió el escenario que tenían en mente antes del mensaje.

Asimismo, Jorge Ramos, gerente general de BBVA Bolsa, mencionó que la tasa de referencia es el principal driver de las economías y los activos de inversión, por lo que esta modificación en las proyecciones provocó nerviosismo en los mercados.


AFP

Retroceso. Índice General de la BVL cedió 1.15% ayer, tras mensaje de Fed.



La posibilidad de sostener las tasas en niveles elevados en el 2025, llevó a que algunos inversionistas aprovechen para tomar ganancias, sobre todo, en aquellos activos que ya estaban cotizando a precios altos, indicó.

Contreras refiere que es difícil conocer si este comportamiento en la bolsa local y la región se extenderá por mucho tiempo. "Habría que esperar un panorama más claro en los indicadores de empleo e inflación que son los que priman en estas decisiones de política monetaria", añadió.

Dólar

Asimismo, el dólar se fortaleció frente a las monedas de la región, excepto ante el sol. Aunque, esto se debe a que el mercado cambiario local cerró antes de que Powell emitiera su discurso.

"Hay que tomar con pinzas la reacción de los inversionistas, algunos están nerviosos y puede que se hayan visto movimientos más fuertes de lo que deberían", señaló.

Si bien el tipo de cambio en Perú no mostró un impacto ayer, pues cerró en S/ 3.734, los analistas esperan que en los próximos días gane terreno ante el sol. De esta forma, si antes proyectaban un dólar en S/ 3.72 al cierre de año, ahora estiman que termine alrededor del S/ 3.76.

"En Perú, debería subir el dólar en mayor magnitud, como se observa en otras economías, pero los fundamentos que tenemos como país, buen contexto de commodities y el mercado posicionado largo (se compró dólares con la expectativa de que subirá), harían que el incremento sea acotado", explicó.

EL DATO

Ciclo. BCR hizo una pausa en la tasa de referencia tras la última reunión del directorio del año, haciendo que cierre el 2024 en niveles de 5%. Esta decisión tomó en cuenta que la tasa mensual de inflación fue 0.09%.

Más info en gestion.pe

SMV AUTORIZA FUNCIONAMIENTO

Prestópolis ingresa a mercado de crowdfunding

La Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) autorizó el funcionamiento de la quinta Sociedad Administradora de Plataforma de Financiamiento Participativo Financiero bajo la modalidad de préstamos.

De esta manera, Prestópolis se suma a las cuatro plataformas de crowdfunding que existen en el mercado peruano, según la reciente resolución de la SMV.

Afluenta, Inversiones.io, las dos primeras en operar en el país, siguieron un procedimiento especial de autorización ante la SMV.

Crowfly Bloom Crowdfunding son las otras dos que obtuvieron luz verde en el segundo semestre del 2023, tras la publicación del reglamento de crowdfunding, pero que aún no han iniciado operaciones.

Capital

Este esquema de financiamiento permite poner en contacto a personas o empresas que requieren fondos para desarrollo de un proyecto, con potenciales inversionistas. La actividad puede realizarse a través de la modalidad de Préstamo y de Valores (financiamiento a cambio de valores representativos de capital o de deuda), y es regulada y supervisada por la SMV.

Asimismo, la superintendencia actualizó el capital social mínimo que deben mantener las plataformas de crowdfunding durante este año, el cual asciende a S/ 357,000. Este se modifica anualmente, en función a la variación del índice de precios al por mayor a nivel nacional publicado por el INEI.



DIFUSIÓN

Crowdfunding. Hay cinco plataformas en el mercado.

BOLSA DE VALORES

Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Miércoles, 18 de diciembre del 2024

		Cotización Anterior (S/.)	Cotización Máxima (S/.)	Cotización Mínima (S/.)	Cierre (S/.)	Variación resp. al cierre ant. (%)	Montos negociados (mils. S/.)	(%) de partic.	Número acciones negociadas	Número de operaciones	Frecuencia de negociac.	Capitalización bursátil (mils. US$)	1/ Dividendos Yield (%)	2/ PER (veces)	3/ Precio/valor cont.	4/ Utilidad neta consolidados (mils. US$)	Rentabilidad de la acción 5/ Última semana	En el mes	En el trim.	En el año
BANCOS Y FINANCIERAS																				
Banco Continental	C1	1.460	1.470	1.450	1.46	0.00	0.85	2.25	583230	34.0	99.17	3472.32	7.20	7.78	1.07	458.61	0.69	2.10	8.15	8.31
Banco de Credito	C1	3.940	4.100	3.950	3.95	0.25	0.10	0.27	25606	55.0	92.53	13701.61	7.83	11.17	2.26	1340.29	-0.75	-1.25	17.56	54.61
DIVERSAS																				
Ferreycorp	C1	2.960	2.960	2.940	2.96	0.00	1.56	4.12	528357	67.0	100.00	748.76	5.76	6.46	1.01	143.29	0.34	-1.00	2.78	26.98
Inv. Portuarias Chancay	BC1	0.275	0.280	0.275	0.28	1.82	0.07	0.18	243938	57.0	58.92	-	-	-	-	-	-	-3.78	-8.20	-
AGRARIAS																				
Casa Grande	C1	12.080	12.040	11.850	12.04	-0.33	0.06	0.17	5267	16.0	92.53	271.17	12.23	10.39	1.03	30.85	1.18	3.79	8.20	51.24
INDUSTRIALES COMUNES																				
Alicorp	C1	6.660	6.750	6.700	6.75	1.35	2.02	5.33	298937	34.0	92.12	1537.52	-	15.52	2.17	141.21	3.53	3.05	-	7.14
Unacem Corp	C1	1.560	1.570	1.550	1.55	-0.64	0.66	1.74	420183	31.0	83.78	737.70	1.29	7.59	0.48	101.49	-0.64	-2.52	1.31	3.22
Cementos Pacasmayo	C1	4.350	4.320	4.300	4.30	-1.15	0.07	0.18	15803	13.0	88.38	494.32	-	10.91	1.44	49.87	-0.46	-1.60	-2.27	13.76
Siderurgica del Peru	C1	1.700	1.660	1.660	1.66	-2.35	0.02	0.05	10975	11.0	70.12	310.70	-	6.39	0.99	49.13	0.61	-1.19	14.48	50.91
MINERAS COMUNES																				
Nexa Resources Ata cvcha	BC1	0.046	0.034	0.034	0.03	-26.09	0.04	0.09	1035528	24.0	15.35	16.17	-	1.15	-0.33	7.30	-26.09	-32.00	-27.66	-20.93
Minera El Brocal	C1	10.950	11.000	11.000	11.00	0.46	0.14	0.36	12500	4.0	35.27	471.83	2.98	11.06	1.13	43.20	-	-	3.77	68.04
Minera Poderosa	C1	8.280	8.250	8.250	8.25	-0.36	0.01	0.03	1376	7.0	42.32	1323.53	7.23	14.96	3.01	101.96	-	3.13	-	20.74
Shougang Hierro Peru	C1	40.000	40.000	40.000	40.00	0.00	0.08	0.22	2098	3.0	7.47	4770.50	6.55	7.23	5.38	666.58	5.26	-	-	-14.90
Volcan	BC1	0.209	0.216	0.215	0.22	3.35	0.10	0.28	484144	44.0	99.17	224.08	-	-	0.66	44.58	3.35	-1.82	12.50	-30.77
SERVICIOS PÚBLICOS																				
Hidrandina	C1	1.670	1.670	1.670	1.67	0.00	0.01	0.02	5000	2.0	48.96	345.70	-	13.81	1.31	25.28	-	-	4.37	-7.22
Luz del Sur	C1	15.500	15.200	15.200	15.20	-1.94	0.01	0.04	328	6.0	55.60	1979.05	2.50	10.96	1.84	184.86	-1.49	-3.18	-3.86	0.35
INDUSTRIALES DE INVERSIÓN																				
Alicorp	I1	4.300	4.300	4.300	4.30	0.00	0.09	0.23	20010	4.0	10.37	1537.52	-	9.89	1.39	141.21	-	-	7.50	19.44
Backus y Johnston	I1	20.800	21.500	21.500	21.50	3.37	0.04	0.09	1665	16.0	81.33	7384.35	0.70	14.57	3.71	540.38	3.86	1.90	3.56	-1.63
Cervecera San Juan	I1	42.800	41.000	40.300	41.00	-4.21	0.05	0.13	1251	4.0	15.77	1078.40	9.07	11.79	14.19	98.88	-4.21	3.80	-2.38	16.58
Corp. Aceros Arequipa	I1	1.030	1.020	1.020	1.02	-0.97	0.01	0.04	14088	8.0	82.99	439.66	1.26	8.50	0.38	47.23	-	-1.92	-0.97	8.83
El Comercio	I1	-	-	-	-	0.00	-	-	-	-	5.81	51.67	7.18	-	0.21	-18.96	-	-	-	-22.73
MINERAS DE INVERSIÓN																				
Minera Corona	I1	12.500	12.300	12.300	12.30	-1.60	0.18	0.49	15000	1.0	35.27	118.33	-	-	0.71	-0.14	-1.60	0.41	2.50	33.70
Minera El Brocal	I1	8.400	7.500	7.500	7.50	-10.71	0.04	0.10	4816	3.0	16.60	471.83	-	7.54	0.77	43.20	-	-10.71	-8.54	50.00
Minera Santa Luisa	I1	150.000	155.000	155.000	155.00	3.33	0.07	0.19	459	1.0	18.26	92.42	6.45	4.22	1.11	22.11	4.03	4.03	6.90	40.30
Minsur	I1	4.490	4.500	4.490	4.50	0.22	0.09	0.24	20376	17.0	92.12	3468.86	6.90	19.29	1.85	312.61	0.45	-0.44	-3.23	20.51
EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)																				
Apple	Com	250.000	250.010	250.010	250.01	0.00	0.01	0.01	22	5.0	86.31	-	-	-	-	93736.00	1.36	5.91	7.76	30.55
Credicorp	C1	184.670	186.600	181.100	181.10	-1.93	0.30	0.79	1616	13.0	97.93	17092.64	6.83	12.77	1.91	1338.70	-6.94	-3.65	0.06	30.24
Hudbay Minerals Inc.	Com	8.300	8.300	8.150	8.15	-1.81	0.07	0.18	8194	10.0	82.16	-	-	-	-	86.25	-15.98	-7.70	-12.08	47.91
Inretail Perú Corp.	C1	30.750	30.980	30.500	30.90	0.49	0.25	0.66	8089	21.0	95.85	3203.68	-	13.50	2.24	237.36	0.16	-0.48	2.83	-15.02
Intercorp Financial Services	C1	29.300	29.300	29.050	29.05	-0.85	0.03	0.08	1020	4.0	96.27	3353.76	3.44	14.09	1.25	237.99	-2.19	5.60	10.88	38.20
NVIDIA Corporation	Com	129.500	135.900	131.400	131.40	1.47	0.07	0.18	514	31.0	91.70	-	-	-	-	63074.00	-5.86	-5.47	9.59	-73.21
Ish China Large Cap	-	31.430	30.420	30.420	30.42	-3.21	0.03	0.08	1015	1.0	28.63	-	-	-	-	-	-1.20	-	-4.97	27.28
Ish Msci Brazil Index EWZ	-	25.000	23.200	23.200	23.20	-7.20	0.01	0.01	220	1.0	11.62	-	-	-	-	-	-10.77	-9.73	-24.92	-33.90
Market Vectors Gold Miners	-	36.310	35.900	35.900	35.90	-1.13	0.01	0.03	270	1.0	25.31	-	-	-	-	-	-7.47	-3.62	-13.62	14.15
Powershares QQQ	-	534.500	536.000	517.500	517.50	-3.18	0.10	0.26	189	4.0	67.63	-	-	-	-	-	-1.95	2.68	6.92	25.89
Standard & Poors DR Trust	-	604.000	609.990	589.000	589.00	-2.48	0.32	0.84	527	24.0	95.02	-	-	-	-	-	-3.25	-2.37	3.23	24.17
Dir DlyGldMiners IndxBull	-	43.680	37.000	36.390	36.39	-16.69	0.11	0.29	3000	3.0	41.08	-	-	-	-	-	-20.80	-12.73	-26.63	-0.44
Southern Copper Corp.	Com	96.300	96.820	93.000	93.00	-3.43	0.13	0.33	1316	15.0	83.40	-	0.86	-	-	3027.90	-10.71	-7.83	-20.64	9.87
Tesla, Inc	Com	475.000	484.400	438.000	440.00	-7.37	0.27	0.72	584	20.0	92.95	-	-	-	-	12702.00	4.76	28.09	68.97	77.92
Barrick Gold Corp ABX	Com	16.530	16.050	16.050	16.05	-2.90	0.00	0.01	240	1.0	34.02	-	-	-	-	-	-7.12	-8.86	-22.65	-12.30
VanEck El Dorado Perú	-	11.940	11.710	11.710	11.71	-1.93	0.00	0.01	225	2.0	90.46	-	-	-	-	-	-3.54	-2.74	-7.21	7.73
Walmart Inc WMT	Com	95.000	95.920	95.920	95.92	0.97	0.01	0.03	125	1.0	10.37	-	-	-	-	19676.00	1.07	3.48	19.68	-38.51
JUNIORS (EN US$)																				
Adobe Inc	Com	466.500	453.200	450.000	450.00	-3.54	0.04	0.10	80	2.0	34.44	-	-	-	-	5360.00	-18.15	-13.06	-12.59	-24.87
VALORES EMITIDOS EN DÓLARES																				
Soc. Minera Cerro Verde	C1	40.700	41.500	41.000	41.10	0.98	0.18	0.48	4394	27.0	98.34	14387.30	3.13	15.67	2.06	917.94	2.49	0.74	3.01	16.53
ADR (EN US$)																				
Coca Cola Co	Com	63.700	63.700	63.700	63.70	0.00	0.00	0.01	69	5.0	22.41	-	-	-	-	10409.00	0.31	-1.47	-11.75	10.34
Freeport-Mcmoran FCX	Com	41.710	40.490	40.490	40.49	-2.92	0.01	0.02	176	1.0	25.31	-	-	-	-	2003.00	-4.28	-7.73	-21.61	-5.84
Intel Corp	Com	20.600	20.600	20.000	20.00	-2.91	0.01	0.02	414	10.0	52.28	-	-	-	-	-15961.00	-1.23	-16.25	-14.09	-59.43
Minas Buenaventura	C1	12.940	12.850	12.500	12.50	-3.40	0.36	0.94	28084	32.0	98.34	-	0.58	-	1.02	365.42	-6.51	3.31	-9.22	-17.27
Moderna, Inc	Com	42.030	40.600	40.600	40.60	-3.40	0.00	0.01	96	1.0	10.79	-	-	-	-	-2224.00	-3.40	-6.60	-53.80	-58.50
Pfizer Inc PFE	Com	26.300	26.300	26.300	26.30	0.00	0.01	0.01	309	2.0	39.83	-	-	-	-	4252.00	3.14	1.64	-8.52	-0.47
Walt Disney DIS	Com	113.000	111.750	111.750	111.75	-1.11	0.01	0.04	120	2.0	58.09	-	-	-	-	4972.00	-1.72	-4.89	16.29	23.00
Alphabet Inc GOOGL	Com A	197.990	196.990	189.500	189.50	-4.29	0.02	0.05	93	5.0	85.48	-	-	-	-	94269.00	-2.32	12.93	14.85	36.14
Qualcomm Inc	Com	154.750	160.200	160.200	160.20	3.52	0.03	0.07	161	1.0	12.45	-	-	-	-	10142.00	-	3.52	-5.58	10.22
Micron Technology, Inc	Com	108.210	111.700	109.250	111.70	3.23	0.03	0.07	240.00	3.0	41.49	-	-	-	-	778.00	11.70	10.64	8.45	31.13
TOTALES							37.80	100.00%	3982376	856.0										

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizada respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.





BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL S/ 48.15 millones

SP/BVL PERU GEN -1.15%

SP/BVL LIMA 25 0.01%

SP/BVL PERU SEL -0.97%







POLÍTICA

¿CUÁLES SERÍAN LAS IMPLICANCIAS?

TC ordena hacer público acuerdo entre Fiscalía y Odebrecht

Desde el año 2019, el Ministerio Público siempre mantuvo en reserva el acuerdo de colaboración eficaz firmado con la constructora brasileña, que reconoció la comisión de delitos en cuatro casos y se comprometió a indemnizar al Estado peruano con S/ 760 millones.

CARLOS HINOSTROZA SÁNCHEZ
carlos.hinostroza@diariogestion.com.pe

En una decisión que sorprendió a propios y extraños, la Segunda Sala del Tribunal Constitucional (TC) ordenó la noche del martes que el acuerdo de colaboración eficaz suscrito entre la empresa brasileña Odebrecht (hoy Novonor), un grupo de exejecutivos de dicha compañía, la Fiscalía y la Procuraduría Ad Hoc del caso Lava Jato sea de acceso público en un plazo de cinco días.

En la sentencia, el organismo constitucional determinó que la finalidad legítima de la reserva del convenio firmado en el año 2019 con Odebrecht y sus exdirectivos Jorge Barata, Ricardo Boleira, Renato Ribeiro y Antonio Nostre "ya no existe y, en consecuencia, cesa y no resulta oponible para su difusión pública".

Explicaron que mientras un proceso judicial se encuentra en curso, el acceso al expediente es exclusivo de las partes y debe solicitarse de manera directa ante el juez a cargo del proceso; sin embargo, una vez que este proceso haya culminado y al contarse con una sentencia firme o ejecutoriada, "el acuerdo recobra su carácter público", conforme al artículo 139, inciso 4 de la Constitución.

Análisis

Ante esta situación, ¿Cuáles serían las implicancias de este fallo del TC y tendrá algún efecto en los acuerdos de colaboración eficaz firmados con otras empresas involucradas en el caso Lava Jato? Expertos consultados por Gestión responden estas interrogantes.



Organismo. Dispuso que el acuerdo sea de acceso público en un plazo de cinco días.

El expresidente del Tribunal Constitucional, Víctor García Toma, respaldó la sentencia al señalar que sí se ha vulnerado el derecho fundamental al acceso a la información pública.

A juicio de García Toma, "no debe haber ningún documento público que no pueda ser conocido por los miembros del Estado", salvo los datos relacionados al tema de intimidad personal y los que podrían afectar la integridad y soberanía nacional.

Por su parte, el abogado penalista Roberto Pereira consideró que el TC adoptó una "mala decisión" con esta sentencia. Si bien reconoció que este fallo puede tener mucha aceptación popular debido a que la población quiere saber el contenido de este acuerdo de colaboración eficaz, consideró que los criterios adoptados por los magistrados no fueron acertados.

Pereira advirtió que la sentencia emitida por el TC no solo tiene criterios desacertados, sino que también ocasionaría efectos perniciosos hacia el futuro. Una de esas consecuencias es que las colaboraciones eficaces suscritas con otras empresas vinculadas a Lava Jato, como Graña y Montero (hoy Aenza), y al 'Club de la Construcción', como Cosapi y Obrainsa, podrían ser afectadas.

"Eso es lo malo, el TC no ha pensando en eso. No ha medido su decisión, no ha seleccionado los criterios adecuados para restringirse al caso concreto y ha emitido consideraciones generales pensando solo en Odebrecht, pero que van a afectar otro tipo de casos en los que se usa la colaboración eficaz", sostuvo.

EN CORTO

Habeas data. La sala, integrada por los magistrados Gustavo Gutiérrez Ticse, Helder Domínguez Haro y César Ochoa Cardich, así lo resolvió al declarar fundada una demanda de habeas data presentada por el ciudadano Phillip Butters contra los fiscales del Equipo Especial Lava Jato, Rafael Vela y José Domingo Pérez Gómez, por haberse vulnerado el derecho fundamental de acceso a la información pública.



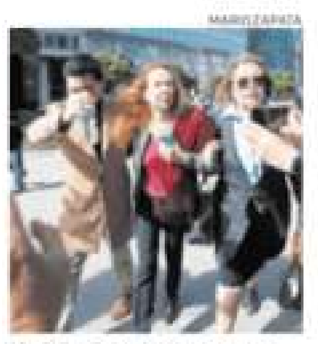
INFORMÓ MINISTRO DE JUSTICIA

Perú solicitará a Israel extradición de Eliane Karp

El ministro de Justicia, Eduardo Arana, informó que Perú solicitará a Israel la extradición de Eliane Karp, esposa del expresidente Alejandro Toledo, a quien se la acusa de presunto lavado de activos (caso Ecoteva).

"Se aprobó (en el Consejo de Ministros) 13 resoluciones supremas de extradición activa y pasiva: las dos más importantes son de Eliane Karp y Avraham Dan On (...) con el propósito de solicitar a Israel la extradición activa de ambas personas porque son solicitadas por la justicia peruana por lavado de activos", mencionó.

El funcionario resaltó que si bien no existe un tratado directo con Israel para la extradición, el Estado peruano se ampara en la Convención de Naciones Unidas contra la corrupción suscrito entre ambos países; además de pedir que se aplique el principio internacional de reciprocidad.



Medida. Se pedirá por acusación en caso Ecoteva.

Causa probable

La Sala Penal Permanente de la Corte Suprema de Justicia determinó que existe "causa probable" para declarar el pedido de extradición de Eliane Karp y de Avi Dan On en el marco de las investigaciones del caso Ecoteva.

PUERTAS

CONTRA DOROTEO

Denuncia constitucional

• La Fiscalía dio a conocer que presentó una denuncia constitucional contra el congresista Raúl Doroteo (Acción Popular), como presunto autor del delito de colusión, en agravio del Estado, por obligar a una trabajadora de su despacho a que le entregara indebidamente el 50% de todos los ingresos que percibía del Parlamento.



EN EL CONGRESO

Investigarán presunta red de prostitución

• El presidente de la Comisión de Fiscalización, Juan Burgos, aseguró que buscarán investigar la presunta red de prostitución a la interna del Legislativo, la cual habría sido orquestada por el exjefe de la Oficina Legal y Constitucional del Parlamento, Jorge Torres Saravia.

ELECTORES JÓVENES

2.5 millones votarán por primera vez

• El JNE señaló que en las elecciones del 2026 alrededor de 2.5 millones de jóvenes votarán por primera vez. Por ello, destacó que los futuros candidatos a presidente, gobernadores y alcaldes deberán adaptar sus mensajes para captar su atención.

MUNDO

PARA EL DESARROLLO

Invitar a países de América Latina al T-MEC crearía "incentivos"

(AFP) Ampliar el tratado de libre comercio entre Estados Unidos, México y Canadá (T-MEC) a otros países crearía "incentivos" para los inversores, afirma Eric Farnsworth, vicepresidente de la organización empresarial estadounidense AS/COA.

En medio de turbulencias por las amenazas del presidente electo estadounidense Donald Trump de subir aranceles, la posibilidad de una ampliación dependerá de la evolución del propio T-MEC.

¿Está en peligro el acuerdo? Su revisión está prevista en el 2026 y "entre ahora


DIFUSIÓN

Ahora mismo no está en peligro inminente, dijo Farnsworth.

y entonces, sucederán muchas cosas, incluidas las elecciones en Canadá".

"Ahora mismo no está en peligro inminente" y "tenemos al menos un año para resolverlo".

Si "hay avances" en estos temas, la revisión "podría ser relativamente fácil".

¿Podrían unirse otros países al tratado?

"El desafío no será legal ni técnico, será político" porque los tres gobiernos tienen que "estar de acuerdo en permitirlo" y "tendrán que decidir los parámetros" bajo los cuales "se invitaría a ciertos países a unirse".

"Crearía incentivos inmediatos para los inversores y para que esos países realmente fortalezcan sus economías, de alguna manera, para prepararse para asumir las obligaciones del T-MEC".

BREVES

EN TASAS DE LA FED

Operadores de bonos ven mayores recortes

(Bloomberg) Algunos operadores de renta fija han incrementado las apuestas en opciones y futuros a que la Reserva Federal está a punto de anunciar mayores recortes de las tasas de interés el próximo año de lo que anticipa el mercado.

En las opciones sobre tasas de interés, ciertos operadores apuestan por que la opinión del mercado es demasiado hawkish y que la Fed se ceñirá más a lo que proyectó en septiembre: el equivalente a cuatro recortes de un cuarto de punto en el 2025, lo que llevaría la tasa objetivo implícita de los fondos federales al 3.375%.


AFP

Nivel. La tasa objetivo de los fondos federales es de 3.375%.

ECUADOR

Conversión de deuda a favor de la Amazonía

(Agencia) Ecuador logró el canje de US$ 1,527 millones de su deuda externa por naturaleza, un mecanismo para reducir su pasivo y liberar más de US$ 460 millones que serán destinados a proteger la selva amazónica, anunció el ministro de Economía, Juan Carlos Vega. "Con esta operación logramos generar más de US$ 460 millones destinados exclusivamente a la protección de nuestra Amazonía", agregó.

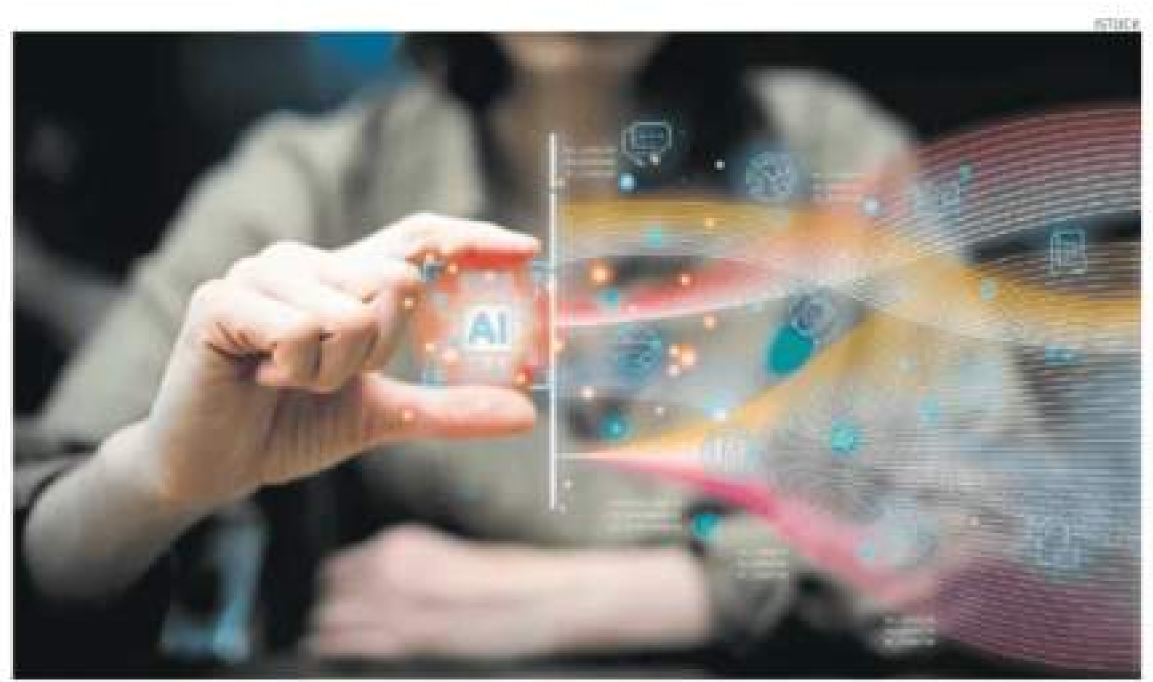
The Economist

• Incluye contenido de The Economist

Los empleados del año

Celebremos los logros individuales de nuestros más sobresalientes compañeros de trabajo.

ISTOCK



Estamos genuinamente impresionados por sus esfuerzos de meter con calzador menciones a la inteligencia artificial en todo lo que hacen.

Esta es la época del año en la que celebramos nuestros éxitos y pasamos por alto nuestros yerros. Para otorgar nuestros premios de este año, incluimos todas las categorías clásicas, desde miembro del equipo y novato del año, hasta el más importante: empleado del año. Como siempre, el ganador de esa condecoración disfrutará un fin de semana en un lugar de nuestra elección.

Pero antes de anunciar a los premiados, hemos tenido en cuenta las críticas que recibimos el año pasado, de que estos galardones siguen criterios demasiados tradicionales. Dado que estamos plenamente comprometidos con la inclusividad, hemos agregado nuevas categorías a fin de reflejar el extraordinario rango de contribuciones que todos ustedes realizan. Celebremos juntos a los ganadores debutantes

Más propenso a hacer comentarios irrelevantes. Hubo enorme competencia en este rubro; varios empleados que participaron en procesos de evaluación estuvieron cerca de ganar. Pero nos gustaría que la distinción sea para Kevin. Ninguno de nosotros puede recordar una discusión en la que él no haya intervenido; nadie puede recordar alguna opinión relevante.

Colega menos puntual. Usamos data para monitorear los arribos a reuniones virtuales. Corroboramos que Ignacio se conecta, en promedio, doce minutos tarde, suficiente para que sea digno de encomio. Pero el premio va para alguien llamado Antony, quien no apareció en ninguna reunión a la que fue invitado. Estamos tratando de averiguar quién es este individuo y por qué nadie ha oído hablar de él.

Foto menos fidedigna. En el sitio web de la empresa, parece que algunos colegas han colocado sus fotos del pasaporte: se hacen un flaco favor. Pero la mayoría se ve más joven, cordial y atractiva de lo que realmente es. El trofeo en esta categoría va para Rodolfo, quien parece un joven y prometedor novelista en el sitio web, pero en la vida real se ve como un infractor reincidente.

Más probable de nominarse a sí mismo. Esta categoría (autodesignada) distingue a quienes conocen el valor del autobombo y tienen dificultades para entender la ironía. Pensamos que este rubro podría ser una guía confiable para detectar a nuestros líderes del mañana, así que bien hecho, Willem.

Fuente de las mayores dudas acerca de lo que hace. Toda nuestra alta dirección recibió muchas nominaciones, lo mismo que los departamentos de Marketing y RRHH. Pero la clara ganadora es la Oficina de Estrategia. Ningún otro equipo recibió más nominaciones de sus propios integrantes, lo cual es un logro merecedor de elogios.

Prenda de vestir más detestada. Es imposible hacerles responder la encuesta a empleados, excepto vía sutiles amenazas. Pero démosle a la gente permiso para sopesar lo que sus colegas visten y, repentinamente, todo el mundo tiene un punto de vista. Polos excesivamente ajustados, suéteres con huecos, bufandas estrafalarias, pantalones horrorosos: todo esto es mencionado. Pero al final, nadie quiso dejar de mencionar, ni posar la mirada, en los shorts de Carlos.

Relación laboral más prolongada sin conversación. Giselle y Abraham han sido colegas por 19 años y solo recientemente han comenzado a asentir con la cabeza, a modo de comunicación. Ambos se preparan para decirse "hola" en algún momento del 2032. Mantendremos estrecha vigilancia sobre su progreso. Buen trabajo, chicos.

Mayor amenaza de ciberseguridad. No son los rusos sino Danny, del equipo de Servicio al Cliente. Cliqueó todos y cada uno de los e-mails con phishing que enviamos en año pasado, con el propósito de testear si el personal está consciente de los riesgos del hackeo. Por curiosidad, le enviamos mensajes de texto personalizados, incluido uno cuyo encabezado era "Peligro: Esto contiene un virus" y otro titulado "Por el amor de Dios, Danny, no lo abras" –y los abrió–. Ha participado en todos nuestros cursos de ciberseguridad y ya no sabemos qué más hacer.

> "Dado que estamos plenamente comprometidos con la inclusividad, hemos agregado nuevas categorías a fin de reflejar el extraordinario rango de contribuciones que todos ustedes realizan".

Mejor falsa promoción de IA. Estamos genuinamente impresionados por sus esfuerzos de meter con calzador menciones a la inteligencia artificial en todo lo que hacen. Descripción de productos, textos de marketing y planes estratégicos rebosados de exageradas promesas y referencias. Sin embargo, nos gustaría otorgar este premio a AI-fredo, por haber comenzado a firmar de esa manera.

Peor puntería con el tacho de basura. Este galardón es para la persona que casi nunca acierta cuando arroja cosas al tacho. Hemos revisado el material videográfico y el premio le pertenece a Mariana. No importa qué arroje o cuán cerca esté del tacho, va a fallar. Su victoria es indiscutible.

Menos probable que salga adelante. No hemos podido tomar una decisión en esta categoría. Pero el hecho de que tantos de ustedes hayan tenido posibilidades de ser nominados nos dice algo. Todos podemos tener un impacto, aunque sea negativo. ¡Felicitaciones!

Traducido para Gestión por Antonio Yonz Martínez

ESTILOS

GASTRONOMÍA



RUTA AL SUR

Las paradas "obligatorias" en camino a las playas cerca a Lima

La temporada de verano ha comenzado y el sur chico se alista para recibir a los visitantes. Ya sea en familia, pareja o con amigos, los antojos en el camino no faltan.

XENIA MARTÍNEZ
xenia.martinez@diariogestion.com.pe

Con la llegada del verano, miles de limeños toman la carretera Panamericana Sur en busca de sol, arena y mar. Sin embargo, el trayecto hacia las playas más populares cerca de Lima no solo ofrece paisajes espectaculares, sino también paradas que se han convertido en "obligatorias" para quienes buscan disfrutar al máximo del viaje. Gestión te trae un breve recuento de los lugares que te ayudarán a que el viaje al sur chico sea más llevadero.

Tambo Rural

Tambo Rural es un lugar muy concurrido por quienes van al sur y desean tomar un buen desayuno. Se encuentra en el kilómetro 52 e inició como un pequeño puesto de carretera donde solo vendían aceitunas.

"Muchos de los colaboradores de la avícola eran de Huancavelica y ellos, que vivían al costado, usualmente preparaban su pancito en horno de leña. Por ahí se nos ocurrió prepararlo para ofrecérselo a la gente, para que lo coman con las aceitunas", comentó Reynaldo Baldini, gerente general e hijo del fundador.

Así, comenzaron a preparar pan chapla de una manera muy sencilla y poco a poco más gente se fue interesando en su propuesta. Esto despertó la creatividad de los dueños y empezaron a vender los panes con aceituna, para luego prepararlos con las aceitunas como relleno. El resto es historia. Actualmente, Tambo Rural se caracteriza por ofrecer panes a la leña rellenos con queso y orégano o el de queso con cabanossi.

Oferta. Estas son las opciones más destacadas en el trayecto hacia las playas del sur, ideal para lo que más les provoque.

Trattoria Don Angelo

Ubicado en Punta Hermosa, es una empresa familiar ítalo-peruana conocida como uno de los mejores del sur chico. Quienes van con frecuencia a este lugar saben que la Trattoria empezó gracias a Don Angelo Cicala Carella, padre de quienes actualmente manejan el negocio.

"Hablar de Don Angelo es hablar de mi abuelo, Angelo Cicala, que llegó a Perú como consecuencia de la Segunda Guerra Mundial. Conoció a mi abuela, fueron comerciantes y se instalaron en Surco. Mi tía compró el terrenito en Punta Hermosa donde vendía menú para los trabajadores", afirma Gianfranco Cárdenas, el actual gerente, sobre los orígenes de Don Angelo.

Cárdenas comenta que, poco a poco, la bodega que tenía 8 mesitas se comenzó a llenar todos los días debido a la gran aceptación. Su carta es bastante completa y encontrarán platos de fondo, entradas, postres y bebidas.

Chicharronería "Sarita"

Ubicada en la antigua Panamericana Sur, la Chicharronería "Sarita" tiene varios años ofreciendo su deliciosa carta de chicharrones, jaleas y mariscos.

Este es un restaurante de comida típica y más de uno recomienda el ceviche de pescado y para el desayuno o un buen pan con chicharrón acompañado de jugo.

Más allá del destino final, el recorrido hacia las playas al sur de Lima se convierte en una experiencia en sí misma, con paradas llenas de historia, sabores y paisajes.

Prepararse para disfrutar del camino puede transformar una simple escapada de verano en una aventura inolvidable. Ya sea por un fin de semana o un solo día, la ruta al sur promete mucho más que arena y mar: es un viaje lleno de descubrimientos y momentos memorables.